

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.367.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 14 de Noviembre de 1931

Sobre los pasados sucesos

Los sangrientos sucesos de nuestra ciudad fué teatro la noche del domingo último y el estado de anarquía en que cayó los días siguientes, han sido de tal magnitud y tan desusados en Burgos, que seguirán siendo objeto durante mucho tiempo de todas las conversaciones.

Conformes están todos en que existe ahora aquí un grupo de individuos, que no son burgaleses, profesionales de la revuelta, enemigos de la sociedad y de la República, que aprovechan los menores pretextos para dar origen al motín y para conseguir que éste tome los peores caracteres.

A este grupo sigue una masa inconsciente, formada en su mayor parte de juveniles, que por su edad no se dan cuenta de la gravedad de los hechos que realizan.

Uno de los fenómenos que denotan esto, es la fobia que en esos sucesos se exteriorizó contra el Ejército, cosa que en Burgos nunca se ha sentido ni se siente.

Este estado de ánimo llevó hasta a desfigurar los hechos, con el fin, sin duda, de justificar una actitud que no tenía justificación posible.

Así llegó a decirse que el teniente de Artillería, don Gabriel Vidal, había dado en la plaza de Prim un viva a la Monarquía, motivo por el cual había sido agredido por las turbas.

Tantos detalles se dieron, que esa fué la verdad oficial, hasta que el director general de Seguridad, bien enterado, lo desmintió desde Madrid.

A nosotros nos lo aseguró una autoridad local y supimos también que así se había comunicado oficialmente por teléfono al ministro de la Gobernación y al mismo director general de Seguridad.

A pesar de eso, al recoger nosotros esa verdad oficial, por parecernos inverosímil, le pusimos el aditamento de *aseguran algunos*.

Y acertamos, porque ahora que se han podido aclarar perfectamente los hechos, resulta que ese oficial no sólo no dió vivas de ninguna clase, sino que es un ferviente republicano, de familia y de convicción, y lo demostró aquella misma noche en el Gobierno civil, enseñando los periódicos que llevaba en el bolsillo.

Lo que pasó es que estaba ordenando a los soldados que se retiraran al cuartel, del modo prudente que las circunstancias aconsejaban, y los amotinados comenzaron a increparle. Después de discutir con uno de los protestantes, continuó cumpliendo las órdenes que tenía, hasta que se vió agredido por la espalda, teniendo que defenderse como pudo, ayudado por un soldado de su regimiento que espontáneamente salió en su defensa.

Es que reinaba ya el ambiente de hostilidad a todo lo que tuviera asomo de autoridad o de orden.

Caso análogo fué el ocurrido momentos después en el puente de San Pablo con tres oficiales de Caballería, a los que rodearon las turbas, en tal número y en tal actitud de amenaza, que tuvieron que hacer unos disparos al aire para detenerlas. Lo que no consiguieron totalmente, puesto que a continuación apedrearon el cuartel, fisionando a algún soldado que se encontraba en el interior.

Esta fobia al Ejército, que se desarrolló con más furia los días siguientes, a pesar de la prudencia con que obraron las fuerzas, no demuestra más que el carácter anárquico de los sucesos, pues hoy el Ejército es un sostén de la República, pero los que alteran el orden son más enemigos de ella que los mismos monárquicos y de esto no se dan cuenta muchos de los que forman los grupos y gritan y protestan sin saber de qué.

Insistimos en lo que decíamos días pasados. Hay que evitar a toda costa que Burgos vuelva a pasar por tan amargos trances.

La guardia de asalto, donde actúa, corta en su iniciación todo comotín y a la causa de ello es, más que otra cosa, el prestigio que ha adquirido desde su creación.

Esta fuerza moral de la autoridad es la que a todo trance hay que conservar, porque, una vez perdida, es muy difícil recobrarla.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial
Pleito precedente del Juzgado de Guernica, seguido entre doña Isabel Lopategui y don Francisco Ciarreta, sobre reconocimiento de hijo natural; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados García Lozano y Cadiñanos; procuradores, señores Piñón y Echevarrieta; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral precedente del Juzgado de esta ciudad, seguido a instancia de don Emilio García de Abajo, como querrelante, contra don Alfredo Pineda Carrasco, sobre injurias; ponente, señor Villar; defensores, licenciados García de Abajo y Nieto; procuradores, Maroto y Echevarrieta; secretaria del licenciado Tornos.

Suscripción a favor de los obreros burgaleses parados

Suma anterior	Pesetas
Colegio de los Hermanos Maristas	500,00
Superiora del Colegio de Saldaña	168,10
Padres Carmelitas	250
Elías López Marcos	100
Cámara de la Propiedad Urbana	5.000
Con la cuota de la Cámara (primera lista):	
D. Florencio Martínez, don Ricardo D. Oyuelos, don Cipriano Vivar, don Guzmán de la Vega, don Zacarías Conde, don Teodoro Sáiz Zaparrain, don Angel Migue, don Federico Martínez, don Pedro Gómez Carceza, Comunidad de San Luis, doña Virginia Barrutia, doña Agustina y doña Aurea Arcanada Monjas Trinitarias, don Miguel Sierra, don Daniel Bartolomé, don Eduardo Sáiz, don Nemesio Díez, don Manuel Oñoro Martínez, don Compañía de Jesús, don Celestino Fernández, don Santiago Arnáiz, don Eduardo Hernández, D. Rafael Sáiz Peña, D. Francisco García Lozano, «La Educación Femenina», don Primitivo del Barrio, don Enrique Almazán, don José Moliner, don Julián Garileti, señora viuda de Aníbal Barceña, don Julián Herce, D. Emiliano Domingo, don Manuel Isasi, don Claudio García Nieto, don José María Moliner, doña Catalina Ortega Menedero, don Felipe y C. Martínez, Comunidad de las Sagesas, don Mariano P. Chaper, don Nicolás Santa María, don Clemente García Ceniceros, señora viuda de don Manuel Frias, don Jorge Mijangos, Caja de Abastos Municipal, don Bernabé Fernández, doña Amalia F. Carranza, don Damián Sáiz, don Rufino Miguel Añón, don Leonardo Carcelo, don Eloy García de Quevedo, D. Casimiro López Galzada, doña Estela García don Félix Casaca, don Juan Barcia del Pío, don Juan Antonio Cortés, doña Matilde Rodríguez, don José Sáiz Casado, señora viuda de Federico de la Lera, don José Inigo, don Luis Castañares, don Zoraida Cámara, D. Pedro Martínez, don Valeriano Sáiz Vazquez, don Mariano González, don Narciso Domingo, don Atanasio Montero, don Benito Santa María, don Gilarte, doña Florinda Conde, don Valentín Díaz Carrero, don Federico Keller, doña Catalina Carcedo, don Luis Galardo, don Juan Sáiz García, doña Manuela Giménez Zatarre, don José de Castro, don Julián Martínez Varez, don Benito Martín, don Agustín Vicario, doña María del Castillo, don Emilio Gil, don Zacarías Sáiz Valpuesta, Círculo Católico de Obreros, don Félix Lázaro, doña Felisa Herreiros, don Emilio Vedova, don Pablo Buezo, don Juan Antonio Gutiérrez, don Antonio Villanueva, y hermanos, don Julián H. Rando, don Salvador Martín Lostau, D. Vicente Sarmiento, D. Lambert M. rínez, testamentaria de Bermejo, don Faustino Mir, don Lucio Tejada, doña Filomena Palacios, doña Antonia García, don Marci no Castrillo, herederos de don Manuel Hernández, herederos de doña Vicenta Moliner, doña Purificaci3n Sanurde, don Heliodoro Pablo, don Pedro Redondo, don Manuel Carbonell, don Aureliano Tudanca, don Félix Ojeda, don M. recliano San a María, don Manuel Her nández, don Meis3s Pe ralta	3.731,14
Suma total	23.348,05

CORTES CONSTITUYENTES

También hubo sesión nocturna y en ella continuó la discusión del proyecto de ordenación bancaria

Comienza la sesión a las cinco menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños y tribunas poca animación. En el banco azul, el jefe del Gobierno.

El señor Fernández intenta hablar, pero como es al comienzo de la sesión y el presidente estima que eso es objeto de un ruego, o pregunta, le corta la palabra energicamente.

(Entran los ministros de Estado, Justicia, Hacienda y Trabajo).

El señor Bañón pide la palabra antes de ser aprobada el acta. Recuerda que el presidente dijo ayer que urgía el tiempo para la discusión del proyecto constitucional, a pesar de lo cual hoy se abre la sesión casi una hora más tarde. Protesta contra los que se retrasan al entrar a la sesión, lo cual es robar al pueblo.

El presidente le interrumpe energicamente y dice que esas palabras no constarán en el «Diario de Sesiones» por improcedentes.

Añade que reitera lo expresado ayer, de que es preciso comenzar la discusión constitucional desde primera hora, bien desde las cuatro o desde la hora que sea, porque la presidencia no puede siempre conseguir sus buenos propósitos de comenzar la sesión a la hora en punto. Además hay que tener en cuenta que muchos de los diputados que faltan no es que estén fuera de las sesiones tratando asuntos de minoría.

El señor Bañón reconoce la buena voluntad del presidente y admite que no van contra él sus censuras; tampoco van contra los diputados que retenidos por ocupaciones perentorias no están en estos momentos en el salón. Se ha querido referir a aquellos diputados que aún no han aparecido ni un solo día por la Cámara, ni al salón ni a las sesiones, lo que considera como una verdadera falta.

A continuación se aprueba el acta y se pasa al orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre contratos de trabajo.

El proyecto constitucional

Continúa el debate sobre el artículo novena y cinco.

El señor Salazar Alonso defiende una enmienda pidiendo que el segundo párrafo del artículo sea uno que diga: «La ley garantizará la igualdad de los ciudadanos en caso de litigio».

Encamina su discurso a demostrar que el pobre debe tener las mismas facilidades que el rico para litigar ante los tribunales.

La Comisión y la Cámara rechazan la enmienda.

El señor Gomáriz defiende otra, que también es rechazada.

El señor Fernández Clérigo apoya otra, que se desecha en votación ordinaria por 53 votos contra 31.

El señor Madariaga hace constar que se está aprobando la Constitución por menos de cien diputados.

El señor Besteiro le contesta que entre los abstendidos y los que circunstancialmente han abandonado el salón y los que hay votando, suman más de un centenar.

El señor Crespo pide la palabra. El señor Besteiro: No hay palabra. El señor Pérez Madrigal: Que es el alcalde de Eclija. (Grandes carcajadas).

El señor Barriobero apoya otra enmienda pidiendo que la justicia sea gratuita para todos y anuncia el propósito de pedir votación nominal.

El señor Rodríguez Pérez, en nombre de la comisión, dice que la gratuidad originaría muchas perturbaciones.

Al tomarse en consideración la enmienda, el señor Besteiro advierte que para la votación nominal es preciso que la pidan quinientos diputados.

El señor Barriobero exclama: Pues solicitaré el concurso de todos los que quieran acompañarme.

Se levantan varios diputados para apoyarla, y algunos se acercan al señor Barriobero y le dicen: —Siendo nominal la perdemos y siendo ordinaria la ganaríamos.

El señor Barriobero dice: Para evi-

tar molestias, me conformo con que sea ordinaria.

Al ir a proceder a la votación se promueven algunos incidentes. Unos diputados dicen que quieren saber lo que votan y preguntan si los abogados seguirán cobrando sus emolumentos.

Como la confusión es grande, no puede hacerse la votación, y muchos piden que sea nominal.

El señor Jiménez Asúa grita que si se aprueba la enmienda no habrá justicia en España.

El señor Sabarit interviene diciendo: La gratuidad ya existe para los pobres, y no podemos disponer de las economías que va a hacer la República para que la justicia sea gratuita para los ricos.

Los socialistas creemos que es preferible atender otros problemas, como el de la enseñanza, y atender al pueblo hambriento. Cuando se hayan resuelto esos problemas podrá establecerse la absoluta gratuidad de la justicia.

El señor Barriobero: Yo mantengo aquí lo que constantemente ofrecí al pueblo en mis prologandos.

El señor Ryo Villanova se levanta a explicar su voto.

El señor Pérez Madrigal le increpa, diciendo que se ha dejado su autoridad en Palencia. O a Palencia o a las Cortes; o a la caverna o a la República. (Rumores).

El señor Ryo Villanova le contesta energicamente, produciéndose un incidente, interviniendo otros diputados.

El señor Ryo Villanova se muestra partidario de la justicia gratuita.

El señor Fernández Clérigo se opone a la enmienda en nombre de Acción Republicana.

El señor Pozas también se opone en nombre de la minoría La Orga. También un diputado radical se adhiere, como igualmente el señor Aary, en nombre de la Esquerda catalana.

El señor Jiménez Asúa dice que la comisión ha redactado una fórmula que puede satisfacer a todos.

Añade que la República perfeccionará la legislación para asegurar a los económicamente necesitados la gratuidad de la justicia.

El señor Barriobero la rechaza, pero la Cámara acepta esta modificación de la comisión, y queda aprobado el artículo.

El señor Jiménez Asúa da cuenta de la nueva redacción del artículo 96, que dice: «La administración de justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones existentes, con inclusión de la mercantil, que será regulada por las leyes».

La jurisdicción militar quedará limitada a los servicios de armas del Ejército y Marina de guerra.

No se podrá establecer fuero alguno por razón de las personas y de los lugares. Se exceptúa en tiempo de guerra.

El señor Abad Conde pregunta qué se entiende por fuerza armada.

El señor Rodríguez Pérez contesta que solamente las fuerzas del Ejército, la Guardia civil y los carabineros.

El señor Castrillo defiende un voto particular que la comisión rechaza.

El señor Sacristán defiende una enmienda, que es aceptada.

El señor Ossorio y Gallardo pide aclaraciones sobre si la jurisdicción ordinaria servirá incluso para los casos como el de un grupo de paisanos que asalte un polvorín.

El señor Jiménez Asúa le contesta afirmativamente.

El señor Rodríguez Pérez defiende un voto particular pidiendo que quede subsistente el delito militar para los casos de sublevación armada. El voto se toma en consideración.

El señor Efofa defiende una enmienda pidiendo que se supriman los tribunales de honor dedicados a crear espíritus de clase. Queda aceptada la enmienda.

El señor Fernández Clérigo defiende otra, que es rechazada.

El señor Ryo Villanova defiende otra pidiendo que la Administración de justicia sea una en toda la nación, que comprenderá todas las jurisdicciones ya existentes, con inclusión de la mercan-

til, que será regulada por las leyes. Los jueces y magistrados, por la unidad de su procedencia y nombramiento y por la solidaridad de sus funciones públicas, constituirán un solo cuerpo dentro del Estado, y sus derechos y deberes habrán de decidirse en una ley especial.

Le contesta el ministro de Justicia, y el señor Ryo Villanova retira la enmienda.

El señor Altavaz defiende otra, que retira posteriormente.

Se aprueba el artículo 96, levantándose la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Sesión nocturna

El señor Besteiro abre la sesión a las once menos cuarto de la noche. Continúa la discusión del proyecto de Ordenación bancaria. Interviene el señor Cornide, diciendo que el motivo de la ley es que el Gobierno debe controlar el Banco de España, para estimar que hay preceptos que no deben figurar en el proyecto. Estos preceptos son los señalados ayer por el señor Alba, que le obligaron a decir que no entendía el proyecto.

Le contesta el subsecretario de Hacienda. Reconoce que los puntos básicos del proyecto son suyos, pero la estructura orgánica no es suya, sino dibujada por una eminencia de las ciencias económicas. Subraya que la República no tiene la menor responsabilidad en el estado actual de la Hacienda, y añade que su conciencia no le reprocha nada que haya podido determinar la crisis económica nacional. Recoge las alusiones del señor Cornide sobre la intervención en los cambios, diciendo que este Gobierno no ha tenido una intervención parecida a la del Gobierno de la Dictadura, y no puede decir cuál sea el resultado de esas operaciones, porque aún no se ha liquidado.

El señor Alba, agrega, empezó por declarar que no entendía el proyecto, y entonces yo me dije: Si el señor Alba no lo entiende, ¿cómo lo habrá entendido yo? Pero inmediatamente me di cuenta de que el señor Alba lo había entendido perfectamente. La voz del orador se apaga algo, no pudiendo percibirse las últimas palabras.

El señor Alba le interrumpe diciendo: —No, no, yo no dije eso. El señor Prieto se refiere luego a las manifestaciones del señor Alba, de que la mayoría de los accionistas del Banco son pequeños accionistas, y no he hecho yo más que lo que hizo el señor Alba siendo ministro de Hacienda en 1916.

Agrega que a pesar de la campaña ilícita que se ha hecho contra él, estimulada desde el Consejo del Banco de España, viene a la Cámara con una visión limpia de rencor. Por lo único que no pasará es por el trance que pasaron tantos Gobiernos de la Monarquía de ser vencidos por el Banco. Por lo tanto, no puedo pasar por que esa ley se anule aquí, ya que tiene por lo menos la virtud de la independencia del Poder público respecto al Banco.

El señor Alba acusaba al Gobierno de haber acogido los consejos del financiero Rits sobre la estabilización, pero este proyecto no pregunta nada de la estabilización.

Preguntaba el señor Alba por qué esta precipitación, y yo pregunto qué inconveniente hay en dejar sentados estos principios que sirven para abrir el camino a quien quiera después emprender la estabilización.

Lo que hay que desvanecer es la insensata ilusión de muchos de los participantes del Banco, creyendo que iban a participar en los beneficios que el pueblo español realice con sus esfuerzos.

Añade que teme a la pereza que surge al primer impulso de la obra revolucionaria. Por eso hay que dar desde el primer momento la sensación de que aquí no hay otro poder que el poder público, representado por el Gobierno.

Explica para qué quiere obtener el oro de la cuenta de Tesorería, diciendo: —Cuando señalado, más solo que nunca, entre las cuatro paredes de mi despacho, llamaba al Banco pidiendo apoyo, entre una cortésia fría y a veces agresiva, solo encontraba la negativa, hasta que un día, en un informe presentado por el Banco en un envío de oro, empecé a tachar, sin poder soportar ya el sonrojo que el orgullo del Banco me producía, párrafos y párrafos con lápiz rojo, porque no quería dejar humillada la representación del Poder público ante el Consejo de administración. (Aplausos).

Advierte que esta ley es únicamente una regulación entre las relaciones del Estado y del Banco, y el Gobierno no tiene por qué dar cuenta al Banco de lo que va a hacer con este oro; pero yo digo al Parlamento que aconsejaré siempre que este oro se guarde y se conserve como garantía de la moneda fiduciaria española.

El Gobierno de la República tiene el deber de ser el primero en hacer un presupuesto sincero.

Añade que en vez de estar en manos del ministro el tipo del descuento de las pignoraciones y demás operaciones de Banca, el Banco se reserva solo elevarlas.

La circulación fiduciaria es ahora alrededor de cinco mil cien millones de pesetas, y el Gobierno no necesita destruir el tipo máximo de esta circulación.

Si las Cortes quieren hacerlo, yo lo aceptaría; pero no me atreveré a proponerlo.

Niega que con el proyecto se rompa el pacto entre el Gobierno y el Banco. La libertad de emisión de moneda la tiene el Banco como privilegio que le concedió el Parlamento por una ley, sin la cual el Banco no existiría. Por lo tanto, esta ley puede modificarla el Parlamento cuando quiera.

No puede sostenerse a título de demócrata que las Cortes, que pueden reformar la propiedad, la familia y la estructura del Estado, no vayan a poder reformar la ley de ordenación bancaria.

Una sociedad como el Banco de España, que obtiene como beneficios netos más de cien millones de pesetas anuales, no será tan insensata como para abandonar su ventajosa posición. Si por un momento intentara ni la sombra de una amenaza, os aseguro que por el ministerio de Hacienda, en menos de seis días, sería sustituido el Banco de España. (Grandes aplausos).

Dice el Banco que no se le ha ido y eso no es cierto. Lo que se ha hecho es no pactar con el Banco.

La realidad le movió a inspirar este proyecto, pues mientras las acciones del Banco suben cada vez más, la moneda española baja de un modo insoportable, y por uno de esos extraños fenómenos que se dan en las finanzas, resulta que desde la publicación de este proyecto, los valores industriales suben a la sombra de esta alarma que han producido gentes interesadas, que lo darían todo con tal de ver hundido a la República.

Denuncia que en el Banco de España se celebran reuniones clandestinas del Consejo de administración para conspirar contra el Gobierno, sin que el gobernador del Banco tenga noticia de ellas.

En una de esas reuniones se ha acordado conceder un crédito a cierto sujeto que tiene para ganarlo, una revista financiera y al cual, con frecuencia se le ha sorprendido con billetes en los bolsillos, marcados por la Policía. Niega que sea cierta la generosidad del Banco de España, que dice tiene su origen también en negocios hechos bajo esa capa de generosidad.

Por último, dice que España necesita salir de esta angustia de las finanzas, en parte provocada por una alarma real y en parte por maniobras contra la República.

Explica el sentido de las negociaciones comerciales con Francia, que no es más que la esperanza en la reciprocidad de la nación francesa, a la cual ayudó España en situación angustiosa también para ella. (Aplausos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada.

Artistas burgaleses

ISAIAS ONTORIA

Alumno actual del Consulado burgalés y tallista aventajado, nos presenta con su natural modestia en un comercio una bonifancia y bien trabajada lámpara en madera, de estilo gótico.

El geniat Saturnino López (que en paz descanse), dejó una pleyade de alumnos hoy maestros de la talla, que tratan de honrar su nombre y se esfuerzan por que sus obreros no dejen perder la semilla de arte que a ellos inculcó aquel notabilísimo maestro Isaias, como otros compañeros, han venido en silencio laborando los notables trabajos que en los talleres en que trabajaban se han realizado, con el más brillante de los éxitos.

Los tiempos actuales hicieron la vida de los trabajos más vulgares y forzosamente tenían que atacar de muerte a obras de carácter lujoso a la par que de valioso mérito artístico.

Los maestros, por estas vicisitudes hanse visto obligados con todo el dolor de su corazón a irse despidiendo de sus queridos artistas obreros, pues la carencia de trabajo corta el necesario sustento de estos jóvenes y mata sus ilusiones de progreso artístico. Gente joven, cuya ardorosa sangre bulla desesperada por no caer en la inercia, no se resigna a perder las ilusiones del fruto que anhela y como puede, lucha por no ser vencida y trabaja con denuevo para lograr el bien que soñó.

Separado de su maestro, Isaias dibuja y traza la bonita obra que nos muestra. Con la esperanza de allegar algún recurso necesario a su sostén y ayuda de los suyos, él en su casa labora con entusiasmo y sin más dirección que su propia sabiduría e ingerio consigue tallar delicadamente la bien dibujada lámpara que hemos citado.

Como antes digo, hoy Isaias es uno de los buenos alumnos de la Academia del Consulado y puede decirse que se nos revela con la legítima esperanza de ser un notable maestro de la talla.

MANERO

J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)



—¿Sabes que Tere ha entrado en la Casa del Puelo?
—Siempre me ha parecido que era una socialista.

BOINAS NOVEDAD
PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Variadísimo surtido
Casa Sáiz - Sombrerera 4

Instrucción Pública

Hau comenzado los cursillos

Después de recibir la nota anterior, se nos comunica que ayer dieron comienzo los cursillos con asistencia de cuatro señoritas que entraron por la mañana y 22 que entraron por la tarde. Esta mañana han acudido todos los maestros a los claustros de la Escuela predominando el criterio de no entrar tampoco hoy.

Luego se nos informa de que las señoritas entraron en número de 40 en las clases quedando excluidas de las listas, según parece, todos los maestros. Al enterarse los maestros, que se hallaban fuera de la Normal, se reunieron acordando dirigirse al Gobierno civil para que hiciera llegar al ministro su protesta por la decisión del tribunal de excluirlos de las listas.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

Se han recibido en la Secretaría de este Centro los títulos profesionales de Maestra de Primera Enseñanza, expedidos a favor de:

Doña Rufina Corrales Munguira, doña Esther Quintana Puerta, doña Cecilia Manzanedo Duque, doña María Carmen Garillei de los Mozos, doña Purificación Garillei de los Mozos, doña María Concepción Yárona Castro y doña Pompeya Pérez Miguel.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Se ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación, la siguiente circular de la inspección de primera enseñanza:

«Habiéndome comunicado el Tribunal de los cursillos de selección del Magisterio que han sido eliminados de tomar parte una serie de maestros propietarios e interinos y no habiendo por ello ninguna justificación legal para que sigan fuera de sus respectivos destinos, debo indicarles la necesidad de que el lunes se encuentren todos al frente de sus escuelas.

Espera este Consejo provincial que no habrá necesidad de ninguna otra orden y que todos cumplirán con el deber estricto que les corresponda.

Los señores alcaldes a quienes interese esta circular darán cuenta inmediatamente a este Consejo del Maestro que haya dejado de cumplirlo.

Cursillos de selección del Magisterio

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

Los cursillos de selección profesional del Magisterio han continuado hoy, de acuerdo con las órdenes de la Dirección General de Primera Enseñanza, con las treinta y seis señoritas que ayer entraron en clase en los varios llamamientos que hizo el tribunal.

Vista la actitud verdaderamente incomprensible de los demás cursillistas al persistir en una rebeldía que sólo se ha producido en un reducido número de provincias, y creyendo agotados todos los recursos de la cordialidad y buen sentido a los que los futuros maestros deberían rendir acatamiento mejor que nadie, con verdadero sentimiento, pero con una decisión máxima e inquebrantable, el tribunal acordó anoche eliminar del cursillo a todos los solicitantes que no entraron en clase en el día de ayer.

Esta decisión se comunicó inmediatamente a la Dirección General de Primera Enseñanza, quien es ya, desde este momento, la que debe entender y resolver cualquier petición de los cursillistas eliminados.

Una protesta de los «ursillistas»

Hemos recibido en nuestra redacción una comisión de maestras y otra de maestros «ursillistas» lamentándose de la actitud del tribunal juzgador de los cursillos que ha decidido continuar las pruebas sin hacer un segundo llamamiento y sin terminar de leer las listas de aspirantes.

También nos han manifestado que, por parte de los guardias de seguridad, han sido objeto de una represión violenta, apesar de que, según nos dicen, no han dado motivo para ello.

De conformidad con la propuesta unánime por el Claustro de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos, ha sido nombrado Director de dicha Escuela el profesor numerario de la misma don Fernando Hernandez y Manrique, por orden ministerial fecha 6 del actual mes.

Notas taurinas

Hemos recibido un telefonema fechado en Cádiz, en el que Jaime Noain, el valiente matador de toros, nos anuncia su embarque para Colombia y Venezuela, enviando a la vez cariñosos saludos a la afición y a la prensa.

Desearnos al bravo torero y buen espadador muchos éxitos taurinos y pecuniarios.

SALON PARISIANA

Mañana, domingo, a las cuatro y media popular y a las siete moda, estreno de la grandiosa superproducción «Diamante Azul», de Gaimont

LA EVADIDA

por Marieta Albani y Gerald Fielding. El lunes, el emocionante relato de guerra

VICTORIA

por Moore Marriot y Julie Luedo. Pronto: Cuando amor quiere, Champagne, El Lobo de Mar.

TEATROS

PRINCIPAL

Temporada de variedades

Ayer se presentó una interesante agrupación compuesta de varios números de los llamados «de variedades», que fué bien aceptada por el público.

Amparito Cao, Margot Costa, el bailarín excéntrico Toni-Triani y el intermedista cómico Nazy alcanzaron aplausos sin cuento, de modo particular en la sesión de la noche.

La pareja de baile tuvo que repetir un número en las dos sesiones, ante los insistentes aplausos del público.

Resultado muy agradable el trio Elva and Roy. Sus modernas creaciones, no exentas de artísticos trabajos, fueron celebradas y aplaudidas sin reservas por el respetable.

Los espectadores no se entusiasmaron como de costumbre ante los números a cargo de las señoritas de conjunto. Y no por causa de ellas que, aunque faltas de ropa están sobradas de juventud, alegría y belleza, sino por presentar unos cuantos ensayos más para lograr conjuntar sus movimientos rítmicos, al trabajo de la orquesta que también reconoció el público su falta de ensayo.

Hoy se corregirán estos defectos y hoy y mañana podrá el público apreciar su valía, aplaudir su arte y admirar su juventud.

Como fin de fiestas actuó Custodia Romero, exhibiendo danzas gitanas y canciones andaluzas de la mejor calidad.

El público la llamó varias veces al palco escénico para aplaudirla, admirando sus «toilettes» y su belleza.

Hoy se han presentado: Don José Candelas, teniente de Infantería.

El general de la división felicita a las tropas

Restablecida la tranquilidad alterada en esta capital durante los días 8, 9 y 10 del corriente, y habiendo sido requerida la actuación de las fuerzas a mis órdenes por el gobernador civil, tuvieron estas que prestar, en medio de las algarazas, un difícil cometido, que asimismo resultó bien pensado por las condiciones atmosféricas de suma crueldad.

Al seguir paso a paso su actuación y compartir sus penalidades, me he dado cuenta exacta de la sólida disciplina inculcada por los diferentes mandos a las tropas de esta guarnición y de la forma acertada en que se han ejecutado mis disposiciones para la organización de las unidades, he podido apreciar los bien cimentados principios militares de esas fuerzas que constituyen un capital de confianza que ofrecer al país y al poder público para que encuentren siempre en nosotros los fieles guardadores de las leyes y los celosos defensores del orden.

Por la labor desarrollada por vosotros, jefes, oficiales, clases y tropa, que con tanto orgullo mando, y que se ha puesto de relieve en forma tan satisfactoria, reitero a todos mi viva gratitud y mayor afecto, y bien seguros podéis estar que vuestras penalidades constituyen una espléndida realidad con un alto valor que redundará en beneficio de España, de la República, y del Ejército.—Divila.

El día 6 del actual, se ordenaba hacer un registro en la fuente artesiana; esto, poco trabajo cuesta; bien está llevarlo a efecto, pero, desgraciadamente, después de practicado este reconocimiento, la cantidad de agua que el caño arroja, será exactamente la misma que antes de hacerlo: de doce a catorce litros por minuto.

En mi anterior crónica, respecto de este particular, publicada el 10 de Octubre, indicaba la conveniencia de acometer a la vez la instalación de alcantarillado, pero como esto, aunque es también muy necesario, no lo es tanto como la traída de aguas y acaso duplicaría el costo de las obras, bien podemos limitarnos por el momento a esto último, puesto que aguas sin alcantarillado es practicable, y lo contrario, no. Más adelante, el pueblo se encargará de pedir el completo.

Acaso influya poco mi insistente recomendación sobre estos particulares, pero yo, interino no vea que la corporación municipal se da cuenta prácticamente de lo necesario que es acometer tan indispensable empresa, seguiré poniendo de manifiesto los grandes peligros a que actualmente nos hallamos expuestos y las grandes ventajas que proporciona disponer de aguas abundantes y buenas. Por lo menos, sé que conseguire lo que pretendo: Cumplir con un deber de patriotismo.

12 de Noviembre.

Señora: escuche un consejo llero de buena intención para excercar suelo y muebles use Encáustico Alirón.

VIDA RURAL

Mamolar

Don Demetrio Peña y don Alejo Bartolomé, alcalde y concejal, respectivamente de este Ayuntamiento, han regresado de la capital de gestionar asuntos de interés para esta villa.

Con el fin de pasar los días de fiestas de San Martín ha salido para Burgos el acreditado dueño de la carpintería mecánica de esta localidad don Mariano Bueno.

Un artista Un simpático joven hijo de Mamolar, don Felipe López, residente en Madrid, ha presentado dos cuadros pintados por él en la Exposición de Otoño.

Según se nos dice, los referidos cuadros están siendo objeto de elogios por los inteligentes que los han contemplado. Nuestra enhorabuena.

Meniciones Anteayer se publicaron las primeras amonestaciones de los jóvenes de esta villa Maximina Bartolomé y Gonzalo Peña y las segundas de Juanita Bartolomé y Dionisio Bartolomé.

Natalicios Ha dado a luz un hermoso niño doña Rosalía Bartolomé esposa de don Francisco Ibáñez y una niña doña Eulalia Mozo, esposa de don Francisco Peña.

También ha dado a luz un robusto niño doña Luisa Bartolomé, esposa de don Francisco Izquierdo. Al hijo de estos que ha sido bautizado, se le impuso el nombre de Antemio.

EL CORRESPONSAL Mamolar 10 XI 11 31.

LA FILARMONICA

La soprano alemana Carlota Dahmen es ya conocida en nuestra Filarmónica por haber actuado en ella el año 1923. Trátase como es sabido de una insigne cantante de brillante historia musical, según se desprende de la nota biográfica inserta en los programas repartidos a los señores socios.

Ausente de España durante bastantes años, en el mes de Mayo tomó parte en los conciertos de la Orquesta Sinfónica, y ahora acaba de actuar dos veces en la Filarmónica Madrileña, logrando un gran éxito que ha reflejado en sus críticas la prensa.

El programa que, ha de interpretar en Burgos, se compone de arias de ópera, «lieder» alemanas, y canciones rusas.

A Carlota Dahmen acompañará al piano el distinguido artista Karl Delselt. El concierto del lunes empezará como de costumbre, a las siete de la tarde.

El encomendado al Quiñeto Zimmer se celebrará el día 7 de Diciembre.

MUTUALIDAD OBRERA BURGALESA

Por renuncia de quien lo desempeñaba, se halla vacante una plaza de médico en esta Mutualidad, y que se proveerá con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Colegio de médicos y en la Secretaría de esta entidad, calle de Fernán-González, número 5, a cuyo lugar dirigirla los aspirantes a esta plaza sus solicitudes todos los días laborables de seis y media a nueve de la noche antes del día 20 del actual.—El secretario.

CRONICA MILITAR

Sexta división Hoy se han presentado: Don José Candelas, teniente de Infantería.

El general de la división felicita a las tropas

Restablecida la tranquilidad alterada en esta capital durante los días 8, 9 y 10 del corriente, y habiendo sido requerida la actuación de las fuerzas a mis órdenes por el gobernador civil, tuvieron estas que prestar, en medio de las algarazas, un difícil cometido, que asimismo resultó bien pensado por las condiciones atmosféricas de suma crueldad.

Al seguir paso a paso su actuación y compartir sus penalidades, me he dado cuenta exacta de la sólida disciplina inculcada por los diferentes mandos a las tropas de esta guarnición y de la forma acertada en que se han ejecutado mis disposiciones para la organización de las unidades, he podido apreciar los bien cimentados principios militares de esas fuerzas que constituyen un capital de confianza que ofrecer al país y al poder público para que encuentren siempre en nosotros los fieles guardadores de las leyes y los celosos defensores del orden.

Por la labor desarrollada por vosotros, jefes, oficiales, clases y tropa, que con tanto orgullo mando, y que se ha puesto de relieve en forma tan satisfactoria, reitero a todos mi viva gratitud y mayor afecto, y bien seguros podéis estar que vuestras penalidades constituyen una espléndida realidad con un alto valor que redundará en beneficio de España, de la República, y del Ejército.—Divila.

El día 6 del actual, se ordenaba hacer un registro en la fuente artesiana; esto, poco trabajo cuesta; bien está llevarlo a efecto, pero, desgraciadamente, después de practicado este reconocimiento, la cantidad de agua que el caño arroja, será exactamente la misma que antes de hacerlo: de doce a catorce litros por minuto.

En mi anterior crónica, respecto de este particular, publicada el 10 de Octubre, indicaba la conveniencia de acometer a la vez la instalación de alcantarillado, pero como esto, aunque es también muy necesario, no lo es tanto como la traída de aguas y acaso duplicaría el costo de las obras, bien podemos limitarnos por el momento a esto último, puesto que aguas sin alcantarillado es practicable, y lo contrario, no. Más adelante, el pueblo se encargará de pedir el completo.

Acaso influya poco mi insistente recomendación sobre estos particulares, pero yo, interino no vea que la corporación municipal se da cuenta prácticamente de lo necesario que es acometer tan indispensable empresa, seguiré poniendo de manifiesto los grandes peligros a que actualmente nos hallamos expuestos y las grandes ventajas que proporciona disponer de aguas abundantes y buenas. Por lo menos, sé que conseguire lo que pretendo: Cumplir con un deber de patriotismo.

12 de Noviembre.

Señora: escuche un consejo llero de buena intención para excercar suelo y muebles use Encáustico Alirón.

VIDA RURAL

Mamolar

Don Demetrio Peña y don Alejo Bartolomé, alcalde y concejal, respectivamente de este Ayuntamiento, han regresado de la capital de gestionar asuntos de interés para esta villa.

Con el fin de pasar los días de fiestas de San Martín ha salido para Burgos el acreditado dueño de la carpintería mecánica de esta localidad don Mariano Bueno.

Un artista Un simpático joven hijo de Mamolar, don Felipe López, residente en Madrid, ha presentado dos cuadros pintados por él en la Exposición de Otoño.

Según se nos dice, los referidos cuadros están siendo objeto de elogios por los inteligentes que los han contemplado. Nuestra enhorabuena.

Meniciones Anteayer se publicaron las primeras amonestaciones de los jóvenes de esta villa Maximina Bartolomé y Gonzalo Peña y las segundas de Juanita Bartolomé y Dionisio Bartolomé.

Natalicios Ha dado a luz un hermoso niño doña Rosalía Bartolomé esposa de don Francisco Ibáñez y una niña doña Eulalia Mozo, esposa de don Francisco Peña.

También ha dado a luz un robusto niño doña Luisa Bartolomé, esposa de don Francisco Izquierdo. Al hijo de estos que ha sido bautizado, se le impuso el nombre de Antemio.

EL CORRESPONSAL Mamolar 10 XI 11 31.

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Villadiego

EL DIARIO en Aranda de Duero

Pro-traída de aguas

Insistiendo

Por tratarse de un problema de tan vital interés, me ha parecido pertinente, dedicar un rato, ya por segunda vez, a poner de manifiesto la necesidad que existe en Villadiego de traer aguas potables, por haber un motivo fundado para ello.

Para que el pueblo se dé cuenta de lo peligroso que es vivir con la escasez de aguas y con su mala calidad como aquí vivimos, es necesario que llegue a conocimiento de todo el vecindario, el cambio de impresiones que tuvo lugar en la Casa Consistorial entre el inspector provincial de Sanidad, señor Quiroga, y los señores médicos de Villadiego, durante una de las recientes visitas de dicho señor inspector.

Después de hacer una cuidadosa recomendación a los señores alcalde y médicos, para que pongan todos sus entusiasmos en que la traída de aguas sea un hecho, por entender que en Villadiego esta mejora es de necesidad absoluta e imprescindible, sacaron a comentario el desembolso de un cienfiteo alemán, quien asegura, que después de las innumerables ventajas que este preciado líquido proporciona a la humanidad cuando es bueno, influye a veces, hasta para evitar la enfermedad de pulmonía, pues si esto es así—decían—¿cuánto no influirán las aguas puras para evitar la enfermedad de toda clase de fiebres?

Otro motivo nos anima también a volver sobre este interesantísimo asunto, y es: Que habiendo repasado nuevamente el «tratado Moura»—estudio que se refiere a la forma y construcción de los pozos que, destinados a saneamientos, llevan este nombre—, nos encontramos en uno de sus capítulos, una recomendación que, con intención solemnísimas, dice lo siguiente: «El líquido procedente de fos pozos «Moura», no podrá aplicarse, sin peligro de contagio, al regadío de productos comestibles».

Si esto es evidente, como en Villadiego todo el líquido que se desprende de esta clase de pozos se envuelve con las corrientes subterráneas, de las cuales nos surtimos todo el vecindario, unos para limpieza y muchos también para beberla, ¿qué duda tiene que nos hallamos en constante peligro de temibles contagios?

Trece son, precisamente «trece», los pozos «Moura» que funcionan en Villadiego; pero no debemos olvidar que es mayor aún el número de los pozos «negros». Unos y otros son factores muy importantes para envenenar las aguas de los pozos corrientes. Los primeros, por su emplazamiento (se hallan instalados de Este a Oeste de la población), difunden sus contaminaciones por todo el subsuelo, abarcando más de la mitad de la villa; los pozos «negros», como abundan por todas partes, contribuyen igualmente a perturbar la calidad de las aguas.

Asunto es este que debe tomarse en serio por parte del Ayuntamiento; hora es ya de que se haga frente a una empresa como esta, que si bien tiene bastante importancia en lo referente al costo, es inmensamente mayor la importancia que tiene; mirándolo bajo el punto de vista de su conveniencia, ¡La salud ante todo!

En la sesión celebrada el día 6 del actual, se ordenaba hacer un registro en la fuente artesiana; esto, poco trabajo cuesta; bien está llevarlo a efecto, pero, desgraciadamente, después de practicado este reconocimiento, la cantidad de agua que el caño arroja, será exactamente la misma que antes de hacerlo: de doce a catorce litros por minuto.

En mi anterior crónica, respecto de este particular, publicada el 10 de Octubre, indicaba la conveniencia de acometer a la vez la instalación de alcantarillado, pero como esto, aunque es también muy necesario, no lo es tanto como la traída de aguas y acaso duplicaría el costo de las obras, bien podemos limitarnos por el momento a esto último, puesto que aguas sin alcantarillado es practicable, y lo contrario, no. Más adelante, el pueblo se encargará de pedir el completo.

Acaso influya poco mi insistente recomendación sobre estos particulares, pero yo, interino no vea que la corporación municipal se da cuenta prácticamente de lo necesario que es acometer tan indispensable empresa, seguiré poniendo de manifiesto los grandes peligros a que actualmente nos hallamos expuestos y las grandes ventajas que proporciona disponer de aguas abundantes y buenas. Por lo menos, sé que conseguire lo que pretendo: Cumplir con un deber de patriotismo.

12 de Noviembre.

Señora: escuche un consejo llero de buena intención para excercar suelo y muebles use Encáustico Alirón.

VIDA RURAL

Mamolar

Don Demetrio Peña y don Alejo Bartolomé, alcalde y concejal, respectivamente de este Ayuntamiento, han regresado de la capital de gestionar asuntos de interés para esta villa.

Con el fin de pasar los días de fiestas de San Martín ha salido para Burgos el acreditado dueño de la carpintería mecánica de esta localidad don Mariano Bueno.

Un artista Un simpático joven hijo de Mamolar, don Felipe López, residente en Madrid, ha presentado dos cuadros pintados por él en la Exposición de Otoño.

Según se nos dice, los referidos cuadros están siendo objeto de elogios por los inteligentes que los han contemplado. Nuestra enhorabuena.

Meniciones Anteayer se publicaron las primeras amonestaciones de los jóvenes de esta villa Maximina Bartolomé y Gonzalo Peña y las segundas de Juanita Bartolomé y Dionisio Bartolomé.

Natalicios Ha dado a luz un hermoso niño doña Rosalía Bartolomé esposa de don Francisco Ibáñez y una niña doña Eulalia Mozo, esposa de don Francisco Peña.

También ha dado a luz un robusto niño doña Luisa Bartolomé, esposa de don Francisco Izquierdo. Al hijo de estos que ha sido bautizado, se le impuso el nombre de Antemio.

EL CORRESPONSAL Mamolar 10 XI 11 31.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 14 de Noviembre de 1901

La comisión de actas del Senado ha dado dictamen reconociendo la aptitud legal del arzobispo de Burgos para tomar posesión de su cargo de senador por derecho propio.

—Esta madrugada, en el kilómetro 439, el tren ha arrollado al guarda de noche Pablo Izquierdo, que estaba haciendo el recorrido Pancorbo a Miranda, llevándole arrastrado hasta el 441, donde apareció el cadáver horriblemente mutilado.

COLISEO CASTILLA

Mañana, domingo, dos sesiones de cinematografía sonora.

A las cuatro y media, popular y a las siete vermouth, exhibición de la portentosa superproducción sonora

Al compás de las horas

Hablada y cantada magníficamente en francés por el célebre tenor Andre Frey, que hace de Figaro del «Barbero de Sevilla». Hermosa producción extremadamente sentimental y de exquisita presentación y argumento.

El lunes, grandioso estreno de la película muda

La máscara del diablo

Drama emocionante. Creación de Jhon Gilbert y Alma Rubens.

El martes, grandioso estreno de la producción sonora.

La madona de los coches camás

Original comedia de rica presentación.

Letreros luminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Banco Español de Crédito

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 63 de sus Acciones, importante pesetas 11'805 por título, desde 1.º de Diciembre próximo, tanto en su domicilio, Alcalá, 14, Madrid, como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

Sucursal de Burgos

ALMIRANTE BONIFAZ, 24

Servicio especial de Caja de Ahorros

Intereses que abona: 4 por 100 anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos.

Talones de Lotería y de inquilinato

a 1'25 y 1'50 pesetas el 100

IMPRENTA Y PAPELERIA de Fernando Fournier

hijo y sucesor de Segundo Fournier Teléfono 6-8-9-R PLAZA MAYOR, 56. BURGOS

Notas de la Alcaldía

El día 6 del actual, se ordenaba hacer un registro en la fuente artesiana; esto, poco trabajo cuesta; bien está llevarlo a efecto, pero, desgraciadamente, después de practicado este reconocimiento, la cantidad de agua que el caño arroja, será exactamente la misma que antes de hacerlo: de doce a catorce litros por minuto.

En mi anterior crónica, respecto de este particular, publicada el 10 de Octubre, indicaba la conveniencia de acometer a la vez la instalación de alcantarillado, pero como esto, aunque es también muy necesario, no lo es tanto como la traída de aguas y acaso duplicaría el costo de las obras, bien podemos limitarnos por el momento a esto último, puesto que aguas sin alcantarillado es practicable, y lo contrario, no. Más adelante, el pueblo se encargará de pedir el completo.

Acaso influya poco mi insistente recomendación sobre estos particulares, pero yo, interino no vea que la corporación municipal se da cuenta prácticamente de lo necesario que es acometer tan indispensable empresa, seguiré poniendo de manifiesto los grandes peligros a que actualmente nos hallamos expuestos y las grandes ventajas que proporciona disponer de aguas abundantes y buenas. Por lo menos, sé que conseguire lo que pretendo: Cumplir con un deber de patriotismo.

12 de Noviembre.

Señora: escuche un consejo llero de buena intención para excercar suelo y muebles use Encáustico Alirón.

VIDA RURAL

Mamolar

Don Demetrio Peña y don Alejo Bartolomé, alcalde y concejal, respectivamente de este Ayuntamiento, han regresado de la capital de gestionar asuntos de interés para esta villa.

Con el fin de pasar los días de fiestas de San Martín ha salido para Burgos el acreditado dueño de la carpintería mecánica de esta localidad don Mariano Bueno.

Un artista Un simpático joven hijo de Mamolar, don Felipe López, residente en Madrid, ha presentado dos cuadros pintados por él en la Exposición de Otoño.

Según se nos dice, los referidos cuadros están siendo objeto de elogios por los inteligentes que los han contemplado. Nuestra enhorabuena.

Meniciones Anteayer se publicaron las primeras amonestaciones de los jóvenes de esta villa Maximina Bartolomé y Gonzalo Peña y las segundas de Juanita Bartolomé y Dionisio Bartolomé.

Natalicios Ha dado a luz un hermoso niño doña Rosalía Bartolomé esposa de don Francisco Ibáñez y una niña doña Eulalia Mozo, esposa de don Francisco Peña.

También ha dado a luz un robusto niño doña Luisa Bartolomé, esposa de don Francisco Izquierdo. Al hijo de estos que ha sido bautizado, se le impuso el nombre de Antemio.

EL CORRESPONSAL Mamolar 10 XI 11 31.

TEATRO PRINCIPAL

HOY, SEGUNDO DIA DE LOS

Internacional Pictures Spectacle

Programa nuevo — Nuevos números GRAN EXITO DE

ELVA AND ROY

Y LA ESTRELLA

Custodia Romero

(La Venus de Bronce)

MAÑANA DOMINGO Despedida de la compañía - Tres funciones populares

A las cuatro, a las siete y a las diez y media A las cuatro, función popular infantil)-(Butaca; 2 pesetas; general, 0 40

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La minoría agraria

Reunido el grupo agrario, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, acordó en primer término expresar la protesta de la minoría por el acuerdo de prohibición de los mítines revisionistas, que impide la manifestación del sentir derechista de la mayoría del país, estableciendo castas entre los españoles en cuanto a la emisión del sufragio, con menoscabo de los más elementales conceptos de la libertad y atropello de los derechos ciudadanos de los católicos tanto evidentes, puesto que se pretende además limitar como fundamento no poder ser de los organizadores de tales mítines, sino agitaciones promovidas impudicamente por elementos políticos bien conocidos del Gobierno, y con el intento, al fin logrado de amordazar al inmenso sector de opinión partidario de la revisión constitucional, lo cual, dentro de la legalidad y bajo la dirección y organización de este grupo parlamentario, persistirá en sus campañas revisionistas.

Se resolvió después impugnar por todos los medios reglamentarios, dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último, modificando los derechos francos que gravan la importación del maíz en España, que queda reajustado a siete pesetas oro en lugar de las diez en que estaba fijado.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta en primer término que en la visita que recientemente hicieron algunos de los que componen el grupo agrario, manifestó expresamente el ministro su resistencia ha acordado, y después, sin dar a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde, una medida con el mismo carácter de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.

Se prohíbe el uso de las armas de fuego

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que queden caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a los particulares en un plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de este decreto en la «Gaceta».

Los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas, contra recibo, en los Gobiernos civiles y jefes de línea o al jefe de puesto de la Guardia civil.

Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños en virtud de permiso especial de las autoridades gubernativas.

Transcurrido el plazo marcado, las personas que tengan en su poder o en su domicilio armas de fuego, serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de defensa de la República.

Respecto al Sotatén rural de Cataluña, las autoridades procederán a recoger las armas de fuego entregadas a los inscriptos en el Sotatén rural con posterioridad al 13 de Septiembre de 1923.

En la Dirección de Seguridad se nota movimiento

El director de Seguridad no pudo recibir esta madrugada a los periodistas; por esta razón los reporteros no pudieron informarse de cierto movimiento policíaco desarrollado durante la tarde.

Según nuestros informes, parece que se practicarán cuatro detenciones, ignorándose con qué está relacionada la actividad policíaca, que prosiguió durante la noche.

Sin duda, se trata de algún servicio de interés, por cuanto que el señor Galzarza continuaba a altas horas de la madrugada en su despacho, entregado a diversas conferencias con determinados funcionarios de la Policía.

Se guarda gran reserva.

La agrupación socialista

Anoche celebró Junta general extraordinaria la agrupación socialista, aprobándose dos proposiciones del comité, que no tienen importancia.

Vareto de culpabilidad

Ha terminado la vista de la causa por el crimen de la calle de Silva, ocurrido hace aproximadamente un año.

El procesado se llama Diego López Silva, acusado de dar muerte a su amante, la camarera Angélica Díaz.

El jurado estuvo reunido desde las diez de la mañana hasta las tres y cuarto de la madrugada.

El veredicto ha sido de culpabilidad condenando al procesado a la pena de doce años de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización.

Se cree que se pedirá una disminución de la pena impuesta.

De Hacienda

El señor Prieto ha firmado una orden anulando la anterior disposición so-

bre el traslado de la comandancia de carabineros de Jaca a Huesca.

En la «Gaceta» se publicará un concurso para la adquisición de dos barcas con destino a la Campsa.

También ha firmado un decreto sobre el estampillado.

Se proroga hasta primero de Enero el estampillado de los billetes.

A partir del 15 del mismo mes el Banco de España tendrá que realizar los pagos en billetes estampillados y lo mismo las aduanas y oficinas públicas.

Mañana publicará la «Gaceta» una orden reglamentando el registro de importación y dando instrucciones para ello a los comerciantes.

De Instrucción Pública

Ha visitado al señor Domingo el ministro de Suiza, que le informó del funcionamiento de la Escuela de su país en Barcelona, a la que asisten alumnos de la colonia suiza y de otros países, incluso España.

Nos dijo el ministro que se habían concedido subvenciones para construir edificios escolares en Pontevedra, Ciudad Rodrigo y Oiedo.

Acercos de las reducciones en el Cuerpo técnico de Correos

Seguendo las indicaciones del ministro de Comunicaciones los periodistas visitaron al director de Correos señor Nistal.

Nos dijo que los servicios de Correos adolecen globalmente de escasez de personal.

El cuerpo técnico en cambio tiene acumulada una tarea secundaria sin necesidad y con ello se causa daño al interés público.

Es preciso por lo tanto reducir y así se aconsejó al Gobierno que dictó un decreto reduciendo 300 plazas.

En el plazo de quince días los funcionarios afectos al cuerpo técnico de Correos solicitarán la jubilación con arreglo a la ley o a un cuarto del artículo 28 de Octubre.

Si el número de jubilados no alcanzase se les declarará excedentes forzados hasta conseguir el número de 300.

Los excedentes tendrán los derechos que señala el citado decreto.

El señor Lerroux, a París

Esta noche marchará a París el ministro de Estado, a quien le acompañarán los señores Madariaga, Lopez Oiván y otros.

Le ha visitado el exministro de Venezuela señor Orbaneja, quien le agradeció las atenciones que ha recibido.

Se despidió del señor Lerroux, pues embarcará en Cádiz el día 29 en el vapor «Magallanes», con rumbo a Venezuela.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha recibido a una comisión de dependientes y empleados de Banca de Cataluña que le rogó se active la tramitación del recurso que tienen presentado sobre las bases de trabajo aprobadas por el comité paritario, pues los patronos han iniciado ya los despidos.

Manifestó a los periodistas el ministro que ha terminado la huelga de mineros de Teruel.

El presidente

El señor Azaña recibió al embajador de Francia, con quien habló del modo de ir y venir y a una comisión de oliveros de Jaén, que le expusieron las dificultades que encuentran para la recolección de la aceituna.

Preguntado sobre el descubrimiento de un complot, contestó que nada sabía, negándose a dar nombres de los detenidos, pues no había hablado con el señor Galzarza.

Ante la insistencia de los periodistas manifestó que únicamente podía decir que se hallaba detenido en fraude.

El señor Casares Quiroga confirma algunas detenciones

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y confirmó que en Valencia han sido detenidos dos oficiales del Ejército, cuyos nombres se negó a dar, pues ignoraba el lugar donde han sido encontrados.

En Madrid se han practicado otras detenciones.

En el resto de España reina tranquilidad.

De Comunicaciones

Cuando el señor Martínez Barrios recibió a los periodistas, éstos le hablaron del revuelo que en el personal de Correos ha producido el decre-

to de amortización de plazas en el cuerpo técnico.

Les recomendó que visitasen al director del Cuerpo señor Nistal.

Añadió que tenía buenas impresiones de la ley de bases.

Preguntado sobre el complot descubierta dijo que carecía de importancia, aunque desconocía los nombres de los detenidos.

A su juicio una intención contra la República sería una insensatez, pues sin duda esos elementos desconocen la psicología del país.

Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos:

Concediendo el pase a la primera reserva al general de división don Manuel González Carrasco y al de brigada don Manuel Llanos Medina.

Promoviendo a general de división a don José Sánchez Ocaña.

Idem a generales de brigada al coronel de Infantería don Nicolás Molero y al de Estado Mayor don Alejandro Angosto.

Nombrando general de la cuarta división orgánica a don Domingo Batet.

Nombrando director de la Escuela Superior de Guerra al general de brigada don Alejandro Angosto.

Idem general de la séptima brigada de Infantería al señor Molero.

Idem jefe de Estado Mayor de la tercera inspección general al coronel don Abilio Barber.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Cándido Pardo.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Personal contratado

Queda anulada la convocatoria para formar una escala de aspirantes a ocupar plaza de maestro sillerío-guarnicionero, anunciado por orden circular de 29 de Octubre próximo pasado.

Vasuario

Se autoriza el uso de imprenta y levas reglamentarios para los suboficiales, a los sargentos del Ejército y sus asimilados, en la misma forma y condiciones que para aquellos dispone la orden circular de 9 de Diciembre de 1927.

Provincias

Incidentes en Toledo

TOLEDO.—Anoche, en un cine, dió una conferencia revisionista el diputado don Dimas Madariaga. Durante el acto los grupos apedrearon el teatro.

A la salida, los grupos apedrearon el Centro de Acción nacional, intervinieron fuerzas de la Benemérita.

Otro grupo persiguió a dos sacerdotes, que se refugiaron en el edificio de la Telefonía, que fue apedreado, como asimismo el diario «El Castellano».

Disgusto entre los agricultores

LORCA.—Las declaraciones del ministro de Fomento de socorrer a las provincias de Cuenca, Almería y Soria, dándose de esta región han producido gran disgusto entre los agricultores.

Se han reunido propietarios y colonos acordando telegrafiar al Gobierno para que conceda auxilios.

Robo de una caja de caudales

BARCELONA.—En una fábrica de galletas de Badalona, unos desconocidos se apoderaron de la caja de caudales que ha aparecido destruida en el campo.

Los ladrones se apoderaron de 4.000 pesetas que contenía.

Los obreros del puerto

GIJÓN.—Continúa en mal estado el conflicto planteado por los obreros del puerto dedicados a la carga y descarga.

En los muelles no se ha realizado ningún trabajo.

Para estar a la vista de lo que ocurre en el puerto, ha llegado el cañonero «Bato», pedido al Gobierno por las autoridades.

El paro es absoluto temiéndose complicaciones.

Extrañero

Entre el trayecto París-Dieppe se comete un crimen audaz.—La víctima es un comerciante español

PARIS.—De madrugada ha trascendido un audaz crimen perpetrado en el rápido París-Dieppe, que sale de la estación de San Lázaro a las ocho y cincuenta y llega al puerto normando a las once y quince.

Hacia las nueve y diez, cuando el tren, próximo a la estación de Us, reducía su marcha a cincuenta kilómetros por hora, sonaron en un departamento de primera clase varios disparos de revólver. Advertidas algunas personas salieron al pasillo y vieron que un individuo joven, moreno, vestido con traje oscuro, se arrojaba a la contravía por una portezuela. Tras él se abalanzaba un viajero, que resultó ser el comisario de Policía de Dieppe, a quien el primero había encañonado con una pistola, exigiéndole su dinero.

Como el otro ocupante del mismo departamento se interpusiera antes de que el comisario, que había tomado al interpelante en broma, reaccionara adecuadamente, el atracador disparó tres veces contra ambos y hubo por una portezuela que sin duda había abierto previamente para protegerse la retirada. El funcionario sufre apenas una rozadura, pero el viajero está herido gravísimamente en el vientre y en un ríñon de dos proyectiles consecutivos. No ha podido declarar, y ha sido transportado a una clínica de la localidad de Gisors.

Los únicos informes recibidos en París en orden a la identificación de su personalidad consignan que es representante de comercio, domiciliado en Dieppe, y que se apellida Ortiz. Las tres circunstancias coinciden perfectamente con la personalidad de un súbdito español del mismo apellido, nacido en Madrid, según nos dicen, de edad aproximadamente de cuarenta años, que desde hace tiempo trabaja como empleado de confianza en las oficinas de la Empresa noruega de navegación Fred Olsen. Esta Casa armadora sostiene líneas comerciales con Levante y Canarias, entre cuyos exportadores es muy conocido y estimado el señor Ortiz.

Mediante el aparato de alarma el tren paró inmediatamente, pero la batida no dió resultados.

Afirmar algunos viajeros que el criminal, al caer del tren, lanzó un grito, por lo que se supone que está herido.

Combates de boxeo

Paulino Uzcudun, vencido a los puntos por Loughran

Las apuestas

NUEVA YORK.—Las apuestas para el combate Loughran-Uzcudun, están hasta ahora en una proporción de nueve a cinco a favor de Loughran.

El peso de los boxeadores

NUEVA YORK.—Hoy se ha efectuado el pasaje de los boxeadores Paulino Uzcudun y Tommy Loughran, que esta noche se enfrentarán en un combate a diez asaltos, en el Madison Square Garden.

El vasco arrojó un peso de 200 libras, y su contricante, de 185.

Desde los primeros asaltos, Paulino Uzcudun da muestras de inferioridad

NUEVA YORK.—El combate Paulino Loughran empezó a las diez veinticinco hora local. Los boxeadores dieron en la báscula el peso de 200 libras. Arbitró Jed Ghan.

Primer asalto.—Los boxeadores iniciaron el encuentro arrojándose con cautela. Loughran lanzó un buen gancho de izquierda a la cara de Paulino; en seguida un golpe de derecha a cuerpo, seguido de otro aplastante, también con la derecha. Paulino acusó a continuación dos ligeros puñetazos, a los que respondió con un buen golpe de izquierda, que, sumado a otros de menos fuerza, hizo contrarrestar algo el asalto, pero luego Loughran atacó furiosamente al vasco y se adjudicó el asalto.

Segundo asalto.—Paulino dio un golpe de izquierda a la cara de Loughran, que no alcanzó el cuerpo de Loughran. Este contestó propinándole al vasco buenos golpes a la cara.

Los jueces adjudican también el asalto a Loughran.

Tercer asalto.—No se destaca Uzcudun y recurre al boxeo sucio; pierde golpes de izquierda. Con facilidad Loughran alcanzó con la izquierda la cara de Paulino, que empezó a arrojar sangre por la nariz. Esto le privó ya de atacar, encarándose, además, cuando se de él a hacerle, con una fuerte guardia de Loughran, que también se adjudicó el tercer asalto.

Cuarto asalto.—Paulino continúa flojeando, rezandándose algo al final del asalto, forzando a Loughran a retirarse a un ángulo, dando e diez golpes y sacándole al centro del ring, donde le da un fuerte puñetazo en los riñones, adjudicándose Paulino el cuarto asalto.

Quinto asalto.—Ambos pugiles luchan furiosamente, abalanzándose Loughran a la táctica de calma. Paulino le dirige un golpe de derecha a izquierda, mientras Loughran le dirige un directo a la cara, propinándole otra vez sangre. El vasco fuerza a Loughran a retirarse a un ángulo, donde, después de darle varios golpes, suena el gong, adjudicándose Paulino el quinto asalto.

Sexto asalto.—Paulino envía a Loughran a las cuerdas con golpes de derecha e izquierda al cuerpo. Loughran inició varios cuerpos a cuerpo y colocó un fuerte golpe de derecha en la cabeza de Uzcudun. Paulino dió un golpe de derecha al cuerpo y volvió a enviar a las cuerdas al americano. El round se lo apuntó Loughran.

Séptimo asalto.—A poco de comenzado, Paulino va al suelo a consecuencia de un directo al cuerpo, seguido de otro de izquierda. Al levantarse, sin necesidad de conteo, Loughran le coloca dos fuertes golpes al cuerpo que Paulino acusa, Uzcudun coloca un fuerte golpe de derecha al cuerpo del americano y luego otro en la mejilla, que causa sangre a su adversario. El asalto también resulta favorable a Loughran.

Octavo asalto.—De salida, Loughran golpea en la cabeza a Paulino, que parece haberse reanimado bastante en el descanso. Después coloca Loughran dos golpes a la cara de Paulino y éste

cae al tapiz, levantándose entrecorrido. El americano menudea sus golpes sin que Paulino realice una gran defensa. El asalto también es de Loughran.

Noveno asalto.—Loughran sale con gran coraje y da muchos golpes a Paulino en la cara. Este responde con dos directos. Loughran consigue alcanzar otra vez a Paulino en el rostro y el vasco le contesta con otro golpe en los riñones. Paulino opuso buena resistencia y cansó al americano, al cual por dos veces, con sus ataques, le obligó a refugiarse en su corner, pero Loughran se cubrió perfectamente. El round también es contrario al español.

Décimo asalto.—Al principio del último asalto, hubo un furioso cambio de golpes, todos ellos duros. Paulino buscaba decidido el «k.o.», atacando con coraje, pero esta nerviosidad hizo que la mayoría de sus golpes fuesen a parar al aire. Al final del asalto Loughran, que veía ganado el match, se encerró en una guardia impenetrable, no atacando apenas. El round se lo adjudicó Paulino.

Noticias de la guerra

NUEVA YORK.—En el combate Paulino-Loughran, ha vencido este último por decisión de los jueces.

Santana vence a Mateo de la Osa por "k.o."—Detalles del encuentro

NUEVA YORK.—El español Mateo de la Osa es el favorito del público en el combate con Sandwina.

El Parlamento felicita a los estudiantes

A las cuatro y veinte llegó una comisión del Congreso al Senado, donde se celebra el congreso de estudiantes de la Unión Federal de estudiantes hispanoamericanos.

La comisión los ministros de Instrucción Pública y Justicia y el vicepresidente cuarto de la Cámara don Salvador Madariaga.

En la puerta del Senado se hallaban la Junta de la F. U. E. y numerosos estudiantes.

Al llegar al salón principal, que estaba lleno, y antes de ocupar la presidencia estalló una gran ovación.

Hecho el silencio el presidente del congreso señor Sbert anunció que iba a hablar el señor Madariaga.

Este pronunció un discurso diciendo a los estudiantes que la Mesa de las Cortes les había comisionado para expresar su agradecimiento por la participación que en el advenimiento de la República ha tenido la juventud escolar española.

También pronunciaron discursos el ministro de Instrucción Pública y el señor Sbert, siendo todos ovacionados.

Buques boicoteados

BILBAO.—El gobernador civil ha recibido un oficio de la sociedad de cargadores y descargadores del puerto, en el que anuncia que cumpliendo el acuerdo de la Federación a partir del lunes se declara el boicot a todos los buques de la Compañía Sosa Aznar.

En Erandio siguen amarrados los barcos de las casas de Gijón por haberse declarado en huelga la tripulación.

Buscando un arreglo

BILBAO.—Esta mañana en el gobierno civil se ha reunido con los representantes de la empresa de Altos Hornos el delegado regional del Trabajo, para tratar del proyecto de reducción de la jornada semanal a cinco días en los talleres electro mecánicos.

Esta tarde han sido convocados los obreros para conocer sus peticiones de vista.

Una multa y una multa de 500 pesetas

BILBAO.—Comunican de Sondico, que un vecino apellidado Echevarría, profirió gritos subversivos, siendo contestado con vivas a la República, y amonestado por otro vecino, que recibió una bofetada a cambio del consejo.

Del hecho se dió conocimiento al gobernador, que ha impuesto a Echevarría 500 pesetas de multa.

La crisis de trabajo

BILBAO.—El presidente de la Diputación ha recibido la visita de una representación de la Unión General de Trabajadores, que le habló de la crisis de trabajo, pidiéndole que la Dipu-

El encuentro estaba concertado a diez asaltos, pero terminó en el sexto por «k.o.» de De la Osa, que cayó sobre el tapiz a los noventa y seis segundos de haber empezado este asalto. En el segundo asalto, Osa logró derribar a su contrario, que se levantó cuando el árbitro contaba nueve. Prosiguió el encuentro, y en el asalto siguiente, de nuevo derribó a su contrario, al que se contó hasta cuatro. También de la Osa fue al tapiz al final de este asalto, contándose únicamente dos.

Los asaltos cuarto y quinto no tuvieron gran emoción, suministrándose los boxeadores golpes de alguna precisión.

Al iniciarse el sexto, Ted Sandwina se lanzó contra De la Osa de una manera furiosa, buscando el dejar a su contrario fuera de combate, lo que logró en seguida, cayendo De la Osa pesadamente sobre el tapiz, privado de conocimiento.

El triufo de Santwina

NUEVA YORK.—Ted Sandwina venció a Mateo de la Osa por «k.o.» en el sexto asalto del combate.

Mateo de la Osa ha sido hospitalizado

NUEVA YORK.—El boxeador español Mateo de la Osa ha sido trasladado a uno de los hospitales de esta ciudad por orden de los médicos, para ser convenientemente atendido de las heridas que sufre en la boca y en un ojo, producidas durante el combate de boxeo en que ha tomado parte esta noche.

Ultima hora

El Parlamento felicita a los estudiantes

Contestó el señor Laiseca que esta crisis traerá consigo una baja en los ingresos de trece millones, cantidad que habría que reducir en los presupuestos.

Esto no obstante se construirán un manicomio, el Instituto de Higiene y varias carreteras.

Si mejora la situación, en el segundo trimestre se acometerán otras obras.

Después de los sucesos

BILBAO.—Le ha sido facilitada al gobernador una lista con los nombres de los 200 comerciantes que cerraron sus puertas, en contra de lo dispuesto por la autoridad, mientras se celebraban los funerales en sufragio del alma del sacerdote don Santiago Inchaurraga, asesinado en la Arboleda.

Fallecimiento

CORDOBA.—Ha fallecido Antonio López Galindo, que resultó herido de arma de fuego por la Guardia civil, en los pasados sucesos de Bujalance.

Inauguración de un puente

VALENCIA.—Se ha inaugurado un puente denominado «Nazar», construido sobre el río Turia.

Huelga de obreros

OVIEDO.—Los obreros del puerto de San Esteban de Pravia se han declarado en huelga.

El gobernador espera la llegada del incinerador del puerto para tratar de resolver el conflicto.

Los cursillistas

OVIEDO.—El próximo lunes darán comienzo los cursillos del Magisterio. Según ha manifestado el gobernador, se halla dispuesto a garantizar, por todos los medios, la entrada en las clases de todos los maestros que quieran hacerlo libremente.

PLAZA DE LA REPUBLICA
CALLE DEL CAPITAN GALAN
PLAZA DE ALCALA ZAMORA
LACA/EMALTADA
SELOS CAUCHU METAL
Vicente P. Canales
4 Mirante Bombaz 4 BURGOS

Cambio de los valores locales en 14 de Noviembre de 1931

Acciones Compañía de Agass	200 %
Obligaciones Idem	98 %
Idem A. un tanto 6 %	100 %
Idem Idem 4 %	80 %
Acciones de «El Porvenir» 0 dinarios	120 %
Obligaciones Idem 1 % hipoteca	100 %
Idem Idem 1 % Idem	98 %
Idem Alfores Castellaz 6 %	100 %

Ca'or barato

Se consigue con la estufa «Llorca», de gasolina, sin olor, sin peligro
Garantizando consumo 5 céntimos hora
Mi TIENDA.—Somberrería, 3 y 5

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los agentes de policía don Emilio Virumbrales y don Demetrio Rodríguez han detenido a Dorotea Sanchez Habaneres, de 46 años y Milagros Guijarro, de 30, conocidas mecheras.

También en Miranda ha detenido la policía a José Ortiz, Luis Eransaguán Otaza y don Francisco Zapala Iturbe.

Restaurant FORNOS

Platos que servirá mañana:
Callos, 1 pesetas.
Calamares en su tinta, 1,25.
Menebra a la española, 1,25.
Olla podrida, 1,25.
Ternera con champignon, 1,25.
Llebre a la cazadora, 1,25.
Perdiz al balín, 1,50.
Pichón al jugo, 1,25.

Carteras y bolsos

Se liquidan los restos de temporada
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

Mañana, domingo puede usted adquirir las mejores revistas, como son: «Lecturas», «Algo», «Fílmis Selectos», «El Hogar y La Moda», «La Mujer en su Casa», «Labores del Hogar», «El Cine», «Novelas y Cuentos», «Misterios», «House y Garden» y otras muchas, nacionales y extranjeras, números sueltos y suscripciones.

Librería, Avenida Isla, 17, Salón-Postal.

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes
Relojería RODRIGUEZ
Paloma, 2 y Cid, 16

Saldo 1.000 camisas

desde 3'50 pesetas una
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

A las tres y media de la tarde de hoy, en la fábrica de fideos de los señores Calleja, Núñez y Compañía, ha ocurrido un desgraciado accidente de trabajo, a consecuencia del cual ha resultado gravemente herido un obrero de dicha fábrica.

A dicha hora, hallándose trabajando el obrero Casio Segundo Navarro, de 42 años, fué alcanzado por uno de los rodillos dentados de la máquina que se utiliza para afinar la masa, que le causó grandes destrozos en el brazo izquierdo.

Inmediatamente, en el automóvil de servicio público de Mariano Castilla, fué trasladado a la Casa de Socorro.

Una vez en este Centro el médico de guardia don José Gutiérrez y el practicante don Jesús Corral, le realizaron una delicada cura, apreciándose heridas contusas en el tercio inferior del brazo y superior externa del antebrazo izquierdo de gran extensión y profundidad y que interesan el músculo

biceps, que le secciona, y músculos laterales externos y anteriores del antebrazo, a los que secciona también destrozando y dislacerando el tejido hasta llegar a los huesos que deja desnudos, gran hemorragia por sección de vasos, y herida contusa y pérdida de una en el dedo primero de la mano izquierda. Su estado se calificó de grave, pasando después de curado, en una camio-ambulatoria al Hospital provincial.

¿Qué después de la vendimia se nos marcha la alegría? No crean ustedes eso. La tenemos a porfia. Cuando bebemos San Roque De Tejada y Compañía.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), AREIA (Alava).
Representante: LUIS EMBRIG, Egan Jimena, 16, Burgos.

LO MEJOR EN RADIO
M. Mata Villanueva
ESPOLON - TEATRO
Aparatos desde 100 a 5.000 pesetas

IPAISANOSI VIAJEROSI
Recomendamos a todos los que vayan a MADRID visiten la
PENSION DOMINGO
Aguas corrientes, calefacción, baño
De 7 a 10 pesetas
Mayor, 19, 2.º - Teif. 17.156
(cerca de la Puerta del Sol)

ANUNCIO
El Ayuntamiento del Valle de Mena, desea dotar al Asilo-Hospital, de calefacción central y conectar a las casas instaladoras para que hasta el día 21 del actual presenten al mismo sus proposiciones.

Licenciados Ejército
Miles de vacantes cubrense este mes sueldos 30 a 50 duros, sin exámenes, oportunidad para conseguir buen destino, por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acudid urgente remitiendo sello de 25 y 5 a Centro República San Leonardo, 11, Madrid.

Estancia agradable, amplios locales, buena cocina y buen trato, encontrará en

MIRAFLORES

magnífico merendero instalado en el delicioso paseo de la Quinta (frente al Depósito de sementales).

Visite esta casa y será cliente asiduo.

Merendero "Miraflores"
FAUSTINO BARRIUSO.-Paseo de la Quinta

Avisos y convocatorias

El prior de la ilustre cofradía del Santísimo, de San Cosme y San Damián, suplica a los Hermanos Cofrades asistan a la Minerva que tendrá lugar el domingo a las diez de la mañana.

Federación Regional de Casas Baratas

El presidente de la Federación Regional de Casas Baratas, de acuerdo con la Junta Directiva, y por no haberse podido celebrar la junta general el lunes pasado, cita a junta general extraordinaria para el lunes 16 de los corrientes, a las 7,30 de la tarde, en la Cámara de Comercio, al objeto de dar a conocer los acuerdos habidos en el Congreso Nacional, a la que asistirán dos delegados de esta Federación. Se ruega la más puntual asistencia, al mismo tiempo se advierte que se lleven todos el carnet de identidad.

El secretario

SATURNINO CALVO

GINGELADOR-REPUJADOR
Objetos de arte
ISLA, 31, entresuelo
Ayuntamiento de Burgos

El día diez y ocho de los corrientes, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta de dos parcelas resultantes del derribo de parte del cuartel de Caballería, sito en la calle de Vitoria, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles de diez a doce de la mañana.

Las mencionadas parcelas, señaladas con las letras A. y B., en el plano unido al expediente, miden la primera 549,07 metros cuadrados, y la segunda 541,92; debiendo quedar edificadas dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura de venta.

El tipo de subasta es el de pesetas 92.243,76, o sea el de 168 pesetas el metro cuadrado, para la parcela A; y de pesetas 82.371,84, o sea el de 152 pesetas el metro cuadrado, para la parcela B.

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja general de Depósitos o en sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de tasación, o sea pesetas 4.612,19 si optan a la parcela A; pesetas 4.118,59 si optan a la parcela B; y 8.730,78 pesetas, si optan a las dos parcelas.

Las proposiciones, que deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (3,60 pesetas), se presentarán en la citada dependencia de Secretaría, antes de las doce de la mañana del día anterior al señalado para la subasta y serán dirigidas al señor alcalde presidente, con arreglo al modelo inserto en los anuncios publicados en la «Gaceta» de Madrid, número 291, correspondiente al día 18 de Octubre último y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 239, del 21 del mismo mes.

Burgos 14 de Noviembre de 1931.— V.º B.º, el alcalde accidental, Manuel Santamaría.—P. A. de S. E., El secretario, D. Daquena.

Subasta en Cueva Cardiel
El día 22 y en su defecto el día 29 del corriente y hora de las 14, se arriendan en pública subasta los arrendos de bebidas y carnes y casa-taberna para 1932 y 1933, bajo el tipo de 2.500 pesetas anuales, del pueblo de Cueva Cardiel.

Grandes novedades

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas a la medida.

SASTRERIA ELIAS LOPEZ MARCOS
Espolón, 8

COMPRO MONEDAS ANTIGUAS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra incendios de cosecha.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha. T.º 15



CALEFACCIONES
centrales y parciales, de circulación acelerada y por cocina

Secaderos industriales / Traidas y elevaciones de aguas / Instalaciones sanitarias / Saneamiento general / Ascensores

Casa Sánchez
Apartado 99 - Teif. 2104
VALLADOLID
Avisos en esta Administración

¿NECESITA VD LENTES?

Optica Nacional
Espolón - 1 - BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Eugenio, Leopoldo, Gertrudis.

SANTOS DEL LUNES
Fidelco, Edmundo Marcos, Valerio.

CULTOS
CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne. CARMEN.—Función mensual de la Semana Devota.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos. Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón que predicará el R. P. Alfredo Ma de J. C., procesión, exposición y bendición con el Santísimo, terminándose con la despedida a la Virgen.

—El lunes comenzará la novena a San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio y reserva.

El funeral en sufragio de los asociados difuntos de la Semana Devota, será el martes, a las nueve y media de la mañana.

CASA DE VENERABLES.—La archiconfradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará su función mensual mañana, con misa de comunión a las ocho y la función de la tarde, a las cinco.

MES DE ANIMAS
SAN LORENZO.—Todas las tardes, a las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SAN COSME.—A las seis, de la tarde, rosario de ánimas, meditación del día, novena, cánticos, sermón, a cargo de don Emiliano García Vedia, salmo «De Profundis» y responso.

SAN LESMES.—Del 10 al 18 de Noviembre, novena de ánimas a las cinco y media de la tarde.

Farmacías

que permanecerán mañana abiertas: Liera y Amézaga.

Estancos

que se estarán abiertos mañana domingo:

Plaza Mayor, Espolón, 58 (antigua Casa de Correos), Fernán-González, San Juan, San Gil, Avenida de la Isla, Merced (Vega), Barrio del Hospital del Rey, Barrio de Huelgas, Progreso, Carretera de Madrid.

Telefonos

Despachos detenidos: Gabino Giménez, Normal de Maestros, (Desconocido). Mariano Muñoz, Teatro Principal, (Ausente).

Registro civil

DEFUNCIONES
Ramón del Río Cervera, de Villar de Pontones (Santander), 41 años, Nuno Rasura, 2 y 4.

Cesáreo García Miguel, de Aranda de Duero, 54 años, Hermanitas de los Pobres.

Nicolasa de Pablo NNúñez, de Villalba de Duero, 8 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS
Petra Hernando García, Eugenio Vicente Carrías.

MATRIMONIOS
Don Secundino Escudero González con doña Marciana Díez González, mañana, a las siete y media, en Santa Agueda. Don Francisco Bringas Oviedo con doña Avelina Ortiz Barbadillo, mañana, a las ocho, en San Cosme.

Don Gaspar Sanz García con Doña Teófila Juez Franco, mañana, a las diez y media, en el Hospital del Rey.

Don Pedro Peraila García con doña Cirila Casado Peraila, mañana, a las once y cuarto, en San Cosme.

Don Saturnino San Miguel de la Peña con doña Basilia Pedrosa Marquina, el lunes, a las diez, en Villmar.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 14 a las 7 horas

Faltan datos del Atlántico para juzgar con acierto el estado atmosférico de hoy.

La perturbación atmosférica que actúa en Europa, procede del Atlántico y avanza bastante hacia Oriente, y los centros de acción secundaria que ayer estaban alejados, se encuentran hoy formando una cadena desde el mar de Islandia a Portugal, produciendo en España régimen de lluvias y nieblas con vientos de la región del Sur.

La perturbación borrascosa del mar báltico se aleja hacia Oriente y pierde importancia para nosotros.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 21 grados en Valencia, y la mínima de hoy ha sido de 2 bajo cero en Teruel.

Temperatura máxima 25, mínima 19.

Tiempo probable, hasta el día 15 a 7 horas: Canabaria y Galicia, tiempo de lluvias. Centro de España, tendencia a mejorar. Cataluña y Levante, tiempo de lluvias. Andalucía, tiempo de chubascos.

Observaciones meteorológicas del Instituto

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 685,4.
A la una de la tarde, 685,1.
A las seis de la tarde, 687,0.

TEMPERATURA
Máxima a la sombra, 8,2.
Mínima a la sombra, 2,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, N.

PLUVIOMETRO
Día 14, lluvia en milímetros, 5,1.

Se traspasa o arrienda

fábrica de embudidos en Medina de Pomar, (Villarcayo).

Marca acreditada en todo el Norte y en Madrid, montada a la moderna, con cuadros, matadero independiente, con despacho público en la Plaza de Abastos, en condiciones de trabajar inmediatamente.

Informes: gerente del Banco de Bilbao, en Medina de Pomar (Burgos).

Fábrica de chorizos en Briviesca

DE RAFAEL MOVILLA

Venta de tocino fresco, sin hueso, a dos pesetas kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

No moleste a nadie
Si necesita hacer algún encargo en Madrid, avise a la

Agencia de encargos CID, 21
e inmediatamente será servido

Itinerario
Salida de Burgos para Madrid: Lunes miércoles y viernes.
Salida de Madrid para Burgos: Martes, jueves y sábados.

Encargos: Cid, 21--Sastrería Castrillo

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (enfrente del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS
SE VENDE cama de nogal, fallada, y cortinas, Isla, 7, 2.º

SE VENDE cama de madera, en buen estado. Informes: Plaza de San Juan, 9, 3.º.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA un molino en Villatuelda titulado el de Abajo, con una piedra, fimpia y cedazo. Para tratar con Ignacio Adellino, término: 15 días.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (fuera de Arcocha), tiene garaje, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

ARRIENDO local propio para industria. Informar: Llana de Afuera, 9, 1.º

ARRIENDO piso en el Ventorro «Las Veguillas». Razón: en el mismo.

SE ALQUILA en Burgos. Una huerta con su correspondiente vivienda y locales a propósito para cuadras o gallineros. Informes en Regent, Libertad, 9.

AUTOMOVILES

MUY BARATO se vende camión 3 toneladas. Informes: Garage Citroen, Burgos, o Gregorio Sancho, Castrillo de Murcia,

SE VENDE «Fiat», 8 H. P., muy barato, a toda prueba. Garage Moderno.

POB traspaso industria se vende auto «Renault», Vivasis, estado como nuevo, seis ruedas, malea muy barato. Almirante Bonifaz, 23, 2.º izquierda.

COLOCACIONES

MUCHA GOLA necesitare que entienda de cocina, ganará buen sueldo. Inútil presentarse sin buenos informes, Vitoria, 14, primero, derecha.

OPICILAS sastras, bien retribuidas se necesitan en Puebla, 33, 1.º

50 a 75 pesetas semana sin dejar empleo, trabajo fácil Etablissements Vega, Case postale, 6, Niza (Francia), (incluyase sobre dirección).

SE OFRECEN arroyeros, dos ó más. Razón en Castrillo de Onielo (Palencia), Valentín Marirrodigo.

GUANTERAS hacen falta para coser. Fábrica del señor Sancho. Pisones, 8.

CHICO para recados, se necesita «Casa Diez». Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE DESEA persona bien relacionada en esta provincia con las Droguerías y tintorerías, para la venta exclusiva de la madera tintorea palo campeche «Laguna». Dirigirse, A. Matamala, J. Clavé, 3, Madrid.

REPRESENTANTE para fábrica de chocolates, se desea en esta provincia. Informes: en esta Administración.

HUESPEDES

NUEVA pensión «France», habitaciones todas independientes para estables, única en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 14.

MATRIMONIO solo, desea huéspedes o cede camas para dormir. Informar: Plaza de la República, 58, entresuelo, número 1, (Correos viejo).

TRASPASOS

POB cambio de residencia se traspasa casa de huéspedes. Hay seis fijos. San Juan, 17, 2.º.

TRASPASO del acreditado café-bar Victoria, por tener otras industrias y no poder atender. Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta

SE TRASPASA por ausencia, el acreditado Ventorro, «Bella-Vista», junto a la fábrica de sedas, mucha clientela, amplias cuartos, locales y habitaciones. Informes en dicho ventorro.

TRASPASO Bar, vinos y comidas, buena clientela. Informes: Anastasio Castrillo, Cid, 21.

TRASPASO Bar de Camareras, único establecido, por cesar en el negocio. Razón: Amador Álvarez, Miranda de Ebro.

TRASPASO por ausencia, tienda vinos y comestibles, con vivienda. Informes: Leonardo Carcedo, almacén de vinos.

TRASPASO Bar vinos y comidas. Informes: San Gil, 1, Tubilleja.

NODRIZAS

AMA de criar, soltera, de 17 años, ofrezca para criar casa de los padres, leche de 20 días. Dirigirse: Pablo Román, en Villamediana (Palencia).

PERDIDAS

PERDIDA cartera señora, conteniendo objetos interesantes para la duena, desde Fernán-González, San Nicolás, Arco Santamaría, Viernes mañana. Se gratificará Fernán-González, 45.

RUEGO a la persona que el día 13 haya cogido en el Bar Numancia un abrigo de cuero equivocado, lo entregue y recoja el stylo.

EXTRAVIO El día 10, de un caballo cojin, cerrado, con el lomo blanco. Entregar o avisar a Mariano Berezo, en Sanlibáñez Zazaguda.

VENTAS

CHARRETTE jardinera de dos ruedas con toldilla y aparejada, todo seminuevo, vendo baratísimo. Sainas, Madrid, 7.

VENDESE molino y central eléctrica, buen negocio por no poder atender, tiene huerto. Informes: Julio Valladolid, calle Vitoria.

DULCE de membrillo, Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños. Pedit precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

MAQUINA «Singer», bobina central, se vende varata. Santa Agueda, 23, tercero izquierdo.

VENDO luna escarpate, mide 1,70 por 1,30 centímetros. Razón: Santander, 20, número 20.

VENDO dos mulas 12 años, 7 cuartas. Dirigirse: Máxima García, de Paulas del Agua, (Lerma).

VENDESE un molino en Bahabón de Esqueva, con dos parejas de piedras, fimpia y cernido. Razón: Juan de Juan Velasco en Bahabón de Esqueva, en condiciones ventajosas para el comprador, por tratarse de liquidación de testamento.

VENDESE casa con cuadros y solar. Calle Alfarceros, 11. Razón: 21.

TERRENOS Barriada Militar, se venden de frente de la Capilla, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.600 metros cada uno. Informes: en la misma finca.

A LOS contratistas y maestros de obras, Se vende grava y arena de río, en grandes ó pequeñas cantidades, precios económicos. Informes: «La Bombilla», teléfono, 49.

DECORACION Papeles pintados, perlas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

VENTA de baldosa hidráulica a precios sumamente económicos en la Fábrica de Mosaicos de Inocencio Arnáiz, Alfarceros, 27.

SE VENDEN veintiocho corambres, seminuevas. Tratar y verlas, Llana de Adentro, 1 y 2.

SE VENDE incubadora moderna de 130 huevos, perfecto estado. Informes: Ramón García, San Lesmes, 7.

SE VENDE máquina giratoria para zapatero, en buenas condiciones. San Juan, 27, 4.º

SARDINAS arenques. Próximas a recibir buena cantidad de tabales, conteniendo de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescos y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

VARIOS

ZAPATERO Obrero de primera, establécese el lunes próximo, especial en lacones partidos y toda clase de composuras. San Cosme, número 6.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo». Restituto Garrido (enfrente al bar Alicia y Bodega).

CURACION radical de Hemorroides Internas ó externas, solo con «Pomada Estrella». Eficaz en eczemas. Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes sólidos. Casa Sáiz. Sombrerería, 4.

SASTRE Hago trajes y abrigos, hechuras a 30 pesetas. Doy vuelta y arreglo. Calle de Barrantes, 9 entresuelo, casas nuevas.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Al mercado de hoy no ha acudido ningún labrador, siendo las entradas, por tanto, nulas.

DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Salvadillo, a 10 saco de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN
Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
En al Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogazas, dos kilos, 1,20.

Abasios

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5,00 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50 y 2,75.
Idem mantecoso, 4,50 y 5,00.
Huevos, 3,50 y 3,60 pesetas docena.
Pollos, 8 a 12.
Gallinas, 12 y 14.
Pichones, 2,50 y 3,00.
Gallinas, 7 y 8.
Conejitos caseros, 4,50 y 5,00.
Idem monteses, 3,50.
Liebres, 7.
Perdices, 3.
Patata blanca, 1,90 arroba.
Idem encarnada, 2,50.
Manzana reineta, 0,40 y 0,50 por mayor.
Peras, 0,55 y 0,60.
Nueces, 0,95 y 1,00.
Uva negra, 0,60.
Idem blanca, 0,70.

En las pescaderías del Norte
Sardina, 1,20 y 1,40.
Sardineta, 0,60.
Platasa, 2,50.
Alubias, 1,40.

De la provincia

POZA DE LA SAL

Trigo áliga, 80 reales fanega.
Idem rojo, 74.
Centeno, 56.
Cebada, 56.
Idem siembra, 62.
Mueles, 64.
Yeros, 68.
Idem siembra, 80.
Avena, 40.
Alubias, 24 celemin.
Patatas de riñón, 2,15 arroba.
Idem blancas, 1,75.
Cerdos al destete, de 80 a 200 pesetas arroba.
Idem de seis meses, 22.
Ovejas con cría, 65 pesetas.
Carneros, 55.
Corderos macacos, 33.
Lanas, arroba 15.
Piel de cabrito, 4 pesetas.
Idem de cordero, 1,75.
Vino tinto, chacolí, 8 pesetas cántara.
Idem claro rioja, 11.
Vinos.—Se ha efectuado la recolección de 9.000 cántaras de chacolí siendo muy estimado.
Tiempo de lluvias, hallándose la sembrera atrasada.
Precios, los piensos sobre caros.
Vendedores, pocos.

BRIVIESCA

Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 44.
Nueces, 72.
Mueles, 56.
Yeros, 68.
Alhojas, 48.
Avena, 30.
Harina, 1,3, 58 pesetas los 50 kilos.
Patatas, 2,25 reales arroba.
Aceite, 26 pesetas cántara.
Lana blanca lavada, 36.
Idem id. sucia, 18.
Piel de cabrito, 4.
Idem de cordero, 1,75.

Valladolid

TRIGOS.—Como decíamos en nuestra anterior información, el mercado en general está muy firme para toda clase de granos, siendo los de pienso los que más firmeza ofrecen; sin embargo, la baja del maíz contendrá tal vez este alza que desde hace algunos días venían experimentando los piensos todos.

De trigos han entrado estos días algunas cantidades respetables y se ha venido pagando en el detall el precio de la tasa. En partidas también se opera aquí para la molinería local y se paga por los buenos trigos a la tasa.

Las entradas de hoy por el detall fueron:

Canal: 600 fanegas a la tasa.
Arco: 200 fanegas a la tasa.
La oferta sigue siendo abundante y aplican de 45 a 47 pesetas según clase y procedencia.

La demanda tampoco es lo activa que fuera de desear, pero al fin y al cabo se efectúan algunas operaciones.

La tendencia del mercado, es de firmeza.

Centeno.—En el mercado del detall no se registran entradas de este grano, pero se opera en partidas sobre el precio de 41 pesetas los 100 kilos con saco.

Ofertas de partidas hay en estaciones de las provincias de Palencia, Salamanca, Avila y otras a 40 pesetas los 100 kilos sin saco.

Cebada.—Las entradas en nuestros mercados del detall se pagan hasta 42, reales fanega y en partidas hasta 44 y 44,50 ídem.

Por el Canal entraron 150 fanegas a 42 reales.

Avena.—En este grano no se opera en la actualidad.

Otrecen partidas clase del país a 31 y 32 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—En el detall de nuestra plaza se paga a 74 reales fanega y 75 en partidas. De la zona de Medina del Campo colizan a 44 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—El precio del detall es 64 reales fanega y en partidas a 65.

En línea de Ariza, estación de Peñaflor y otras, ofrecen a 40 pesetas los 100 kilos.

Maíz.—El precio de este pienso ha sufrido una baja de consideración, pues de 45 pesetas que valía en puertos del

Norte y otros, hoy se cede a 41 pesetas en Santander con envase incluido.

Barcelona

Precios por pesetas 100 kilos:
Trigos.—Candeal Castilla, a 47,50.
Aragón, a 48.
Navarra, a 48.
Comarca, a 50,50.
Extremadura blanquillos, 44,50.
Lérida, 50.
Harina.—Entera media fuerza, a 72.
Extra blanca superior, a 69.
Extra blanca corriente, a 64,50.
Número 3, a 44.
Número 4, a 43,35.
Segundas, a 36,60.
Terceras, a 30.
Extra fuerza, a 68.
Segundas, a 32.
Número 4, a 38,50.
Terceras, a 29.
Cuartas, a 27.

Palencia

Se anotaron estos precios:
Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 55-56.
Cebada, a 42.
Yeros, 59.
Avena, 30.
Mueles, 50.
Patatas, 10-11 reales arroba.
Vino blanco, a 32 reales cántara.
Idem tinto, a 29.
Vinagre, a 20.

Fuentesauco (Zamora)

Se colizó:
Trigo, a 73 reales fanega.
Centeno, a 63.
Cebada, a 50.
Algarrobas, a 69.
Yeros, a 65.
Lentejas, a 140.
Avena, a 29.
Garbanzos regulares, a 280.
Alubias, a 240.
Mueles, a 70.
Guisantes, a 62.
Harina de primera, a 29 reales arroba.
Idem de segunda, a 28.
Habas, a 80 reales fanega.
Salvado, a 14.
Patatas, a 10 reales arroba.
Vino blanco, a 40 reales cántara.
Idem tinto, a 28.
Vinagre, a 14.

Decreto aclaratorio

Sobre la revisión de rentas de fincas rústicas

En la «Gaceta» se ha publicado el decreto siguiente:

Artículo 1.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en explotación agrícola o pecuaria que hayan vencido o vayan a vencer antes del día 2 de Marzo de 1932, siempre que el arrendatario continúe en la tenencia de la finca, se entenderán prorrogados obligatoriamente por una anualidad, a no ser que el arrendatario renuncie a la prórroga dentro de los quince días siguientes al vencimiento del contrato.

Art. 2.º En los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio, así como en los de aparcería y formas forales análogas a ellos, cual la «rabassa morta», podrán los arrendatarios y aparceros solicitar la revisión del contrato al único efecto de la reducción de la renta o participación del año agrícola presente.

Esta revisión sólo podrá solicitarse hasta el día en que deba hacerse el pago de la renta, o en los quince días siguientes a la publicación del presente decreto, cuando se trate de rentas ya vencidas.

Art. 3.º Los subarrendatarios tendrán, respecto de los subarrendadores, los mismos derechos de revisión y prórroga que el presente decreto concede a los arrendatarios respecto de los arrendadores.

Art. 4.º De la revisión a que se refieren los artículos anteriores entenderán los Jurados mixtos de la propiedad rústica, y en los lugares donde aún no se hubieren constituido, los jueces de primera instancia del partido correspondiente, hasta tanto que se constituyan.

El juez, sin dejar de entender en el asunto hasta su terminación, pondrá en conocimiento del ministerio de Trabajo y Previsión haberse formulado petición de revisión de renta, para que éste proceda, si lo estima conveniente, a la constitución del jurado mixto.

Art. 5.º Para solicitar la revisión a que se refiere el artículo 2.º, será condición indispensable que el arrendatario consigne, en metálico o en frutos, ante el Jurado mixto o ante el Juzgado de primera instancia si se trata de arrendamiento, la renta catastral o la mitad de la renta pactada, según se trate de finca catastrada o no catastrada, y si se trata de aparcería, la mitad de la participación que corresponda al arrendador. La cantidad consignada en metálico o en frutos pertenecerá a éste.

Cuando el arrendador hubiese trabado embargo sobre los bienes del arrendatario o aparcerero para el pago de la renta, no será necesario verificar la consignación.

Tampoco será necesaria la consignación cuando el colono o aparcerero tenga anticipada al arrendador la mitad al menos de la renta, y así lo acredite.

La consignación establecida por el presente artículo deberá verificarse al tiempo de solicitar la revisión, en su defecto, dentro del plazo que el juez de primera instancia o presidente del Jurado mixto determinen, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.

No haciéndose la consignación en el tiempo establecido en el párrafo anterior, se declarará caducado el derecho del solicitante y no se dará curso a su solicitud.

Las consignaciones practicadas antes de la promulgación de este decreto se tendrán como válidas en lo que se refiere a su cuantía y se entregarán al arrendador conforme a lo que se dispone en el artículo 12.

Art. 6.º La revisión y, en su caso, la revisión de rentas, se ajustará a las normas siguientes:

a) En la zona catastrada.—El Jurado mixto o el juez de primera instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se determinan en el artículo 7.º, tenderá a aproximar las rentas contractuales a las fijadas por el Catastro desde 1 de Enero de 1921, incrementando las valoraciones anteriores a esa fecha con el 50 por 100 en los términos municipales valorados antes de 1 de Enero de 1916, y con el 25 por 100 en los términos municipales valorados después de 1 de Enero de 1916, y antes de 1 de Enero de 1921.

En ningún caso la renta que se fije en el juicio de revisión podrá ser inferior a la renta catastral, determinada en la forma que establece el párrafo anterior.

b) En la zona no catastrada.—El Jurado mixto o el juez de primera instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se determinan en el artículo 7.º, podrá reducir la renta contractual hasta un 50 por 100, que será el límite máximo de reducción. Cuando el propietario pruebe cuál era la renta de la finca o fincas durante el año agrícola 1913 a 1914, la cuantía de esta renta marcará dicho límite máximo de reducción. No procederá rebaja alguna cuando la renta sea igual o inferior al líquido imponible del amilaramiento.

Dentro de los límites máximos de reducción marcados en el párrafo anterior, si el arrendatario prueba que la finca arrendada paga en concepto de renta una cantidad igual o superior a la que satisficiera la misma finca en el año agrícola 1918-1919, procederá la rebaja del 20 por 100 como mínimo, siempre que dicha renta, en relación con la de 1913-1914, haya sufrido al menos un aumento del 20 por 100.

Art. 7.º En el juicio de revisión se tendrá en cuenta para fijar la cuantía de la reducción, cuando proceda, las siguientes circunstancias:

a) En relación con el arrendador e imputándolo a su favor: Primera. El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la exención tributaria que esto le hubiere creado.

Segunda. La favorable situación patrimonial del arrendatario en relación con la del arrendador de un fondo pequeño o mediano.

Tercera. La circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano menor de edad, mujer soltera, huérfana o viuda.

Cuarta. La moderada cuantía de anteriores arrendamientos, combinada con la continuidad de los mismos arrendamientos.

b) En relación con el arrendatario e imputándolo a su favor: Primera. El valor de las mejoras útiles que hubiere realizado por su cuenta en la finca.

Segunda. El hecho de llevar el arrendatario farga tiempo explotando las fincas arrendadas.

Tercera. El absentismo del arrendador.

Cuarta. La ventajosa situación económica de éste en relación con la del arrendatario.

Quinta. Por lo que a este año agrícola afecta, la cantidad y calidad de la cosecha, la elevación de los jornales y los gastos extraordinarios que haya tenido que verificar el arrendatario.

Art. 8.º En los contratos de aparcería, los Jurados mixtos o el juez de primera instancia, en su defecto, tendrá en cuenta a los efectos del juicio de revisión, las distintas prestaciones que en el contrato se asignen a propietario y a aparcerero, graduando la mutua participación teniendo en cuenta como referencia las orientaciones señaladas en el artículo anterior.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf. 401

La Selana de la Plata

Vestir económica de hortelanas en la huerta
Camino de la Plata

Color de moda
Limpieza en seco
Lutur en 8 horas



Tintorería Masip
LAIN-CALVO 31

¡Vaya una guerra!

Por MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.

La extraña muerte del presidente Harding

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS.

Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detective particular de la esposa del presidente.

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

Pídalos a Editorial Juventud, S. A. Provenza, números 101-103 Barcelona

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallega». Las gallinas ponen más.

Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.



Dé usted a sus hijos Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD y evitará usted que padezcan INAPETENCIA, DEBILIDAD.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.



Unicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema

Domingo Hospital
SUCURSAL: ESPOLON, 44

DOLROES - REUMA
CONTUSIONES - GOLPES
CURA



EMBROCCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO/AUTOR - GONZALO P. MATA LABORATORIO LA BAÑEZA (LEON)

Sencillamente admirable Se recomienda sola

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Garajes
Ford Camiónes
Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos



FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor ROMA, 3 de Diciembre.
 Para Centro América, vapor ORAZIO, 12 de Diciembre.
 Para Sud América, vapor DUILIO, 6 de Enero de 1932.

Travesía; doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15

La casa mas surtida y que mas barato vende en Burgos las Camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numanoia"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 Sucursales en Castilla y León

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

BANCA CAMBIO BOLSA

(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 50 por 100 de interés

» » a 8 días 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 35.824.828'84

» en 30 de 1931. Pesetas 83.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas,

A los cuenta corrientistas Pesetas 13.083.471'99

A los imponentes en la Caja de Ahorros » 26.648.881'67

A los depositantes » 1.123.236'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

Consuma **OVIDES** pero que sean **GENALI** y exijalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: Raimundo Linage Rodríguez, Barruelo (provincia de Palencia)

NIEMINA
 (CREMA)
 SUAVIZA CUTIS Y MANOS
 35 cts. CAJA BOTE PTA 1
 FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

VINOS TIPOS
 R. Lopez de Heredia y Cia
 MADRID.
 VÍDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA
 PLANTACION 1914

Depositarlo exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
 Merced, núm. 12 BURGOS

70 PESETAS 140 SEMANALES
 trabajando en casa horas libres, propia localidad fácil, asombroso articulo nunca visto. Instrucciones, muestra, ensayos gratuitos. Escribir
 Est. M. A. R. N.
 Avenida Pl Margall, 7 (Gran Via) MADRID

Por 60 pesetas
 Le remitiremos 200 precios y surtidos calendarios 15 por 3 centímetros con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 31 días.
 Reclamos Agut
 Urg 1, 43. - Barcelona

R. DIAZ
 PUEBLOS-DECORACION TAPICERIA
 EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42
 VITORIA

GRAN FABRICA DE libros rayados y cajas de cartón
 Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases
 Encuadernaciones sencillas y de lujo
 Precios económicos
Enrique Martinez
 Lain-Calvo, 12.--Burgos

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS
 La recomendación de médicos
 Llevan el aval de un prestigioso médico española
Una peseta tubo

MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGRONO
 Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción
 Prensas para vino y aceite para el cultivo de plantas MARRODAN Y REZOLA Apartado 2 LOGRONO
 Bombas Motores "Oito Dautz" Maquinaria de panadería
 Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA
 De mas perfecto y económico.
 Bombas para todas usas Adobadoras para embutidos
Constructor ISIDRO JOVER.--Logroño.

Champion
 UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL..., PERO LLEVABA BUJIAS "CHAMPION"
 CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas
 PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
GASTRERIA Y PANERIA
 Y LEFONO 603 R
 Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Capas colegiales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas
 Vestidos para jovencitos en crepón o lana, a 5, 20 y 25 pesetas
 Impermeables, checos, a 18, 20, 25 y 3 pesetas



Impermeables esclavina desde 90 a 150 pesetas
 Pellizcos cuello rizo, en paño castor desde 20 a 125 pesetas
 Trancheras desde 25 a 100 pesetas
 1.000 pellizcos, desde 20 a 125 pesetas — 2.000 trancheras, desde 25 a 100 pesetas

Siempre grandes existencias encontraran en la
Casa Munguia
 Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11. BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS (21)

EL REY SUSTITUTO

cuando empezaba a romper el alba, me vi en mis habitaciones sin más compañía que la de Sarto. Contemplaba distraidamente el fuego; mi compañero fumaba en su pipa y Tarlein se había retirado a descansar, negándose a dirigirme la palabra. Cereza de mí, sobre la mesa, se veía una rosa de las que Flavia había llevado al pecho aquella noche. Ella misma me la había entregado, después de besarla.

Sarto hizo ademán de tomarla, pero detuvo su mano con rápido ademán, diciéndole: —Es mía, no es de usted... ni del rey.

—Esta noche hemos ganado una victoria a favor del rey—dijo.

—¿Y quién puede impedirme ganar otra a favor mío?—pregunté iracundo, volviéndome hacia él.

—Se muy bien lo que está usted pensando—contestó.—Pero su honor se lo prohíbe.

—¿Y es usted quien viene a hablarme de honor?

—No lo niego.

—Como podría casarme con la princesa y mandar a Miguel y su hermano a... —También es cierto—asintió el viejo soldado.

—¡Pues entonces, en nombre del cielo—grité extendiendo hacia él los puños—corramos a Zenda, aplastemos a Miguel y traigamos al rey a su capital y a su trono!

Sarto se puso en pie y me miró fijamente.

—¿Y la princesa?—preguntó.

Incliné la cabeza y tomando la rosa la oprimí, hasta destrozarla, entre mis manos y mis labios. Sentí la diestra de Sarto sobre mi hombro y oí que decía, con turbada voz: —¡Por Dios, viva! Es usted más Elsbeg que todos ellos. Pero yo he comido el pan de mi rey y mi deber es servirle. ¡Llévame a Zenda!

Le miré y tomé su mano. Ambos teníamos lágrimas en los ojos.

XI

Asaltábame una tentación terrible. Quería que Miguel, obligado a ello por mí, diese muerte al rey. Me creía en situación de aporrear la ira y el poder del duque y de retener a la fuerza la corona, no por ambición, sino porque el rey de Ruritania era el esposo destinado a la princesa Flavia. ¡Sarto Tarlein! ¿Qué me importaban?

¿Qué significan los obstáculos, ni cómo examinarlos y meditarlos a sangre fría cuando la pasión ciega domina al hombre por completo?

Hermosa mañana aquella en que me dirigí a pie al palacio de la princesa, llevando en la mano un ramo de preciosas flores. La razón de Estado excusaba mi amor, y si bien las atenciones que prodigaba a mi supuesta prima eran nuevos intentos a la pasión que me impulsaba, me unían también más estrechamente al pueblo de la gran ciudad, que adoraba a la princesa. Encontré a la condesa Ega cogiendo flores en el jardín y la rogué que ofreciese las mías a su señora. La ama de Tarlein parecía radiante de felicidad, olvidaba por el momento del odio que el duque de Estrelsau profesaba al predilecto de su corazón, único obstáculo que hasta entonces había empañado la dicha de ambos amantes.

—Y ese obstáculo, me dije con picareca sonrisa, lo ha sprimido vuestra majestad. Llevaré gustosa estas flores a la princesa. ¿Quiere V. M. que le diga lo primero que S. A. hará con ellas?

Nos habíamos en una amplia terraza inmediata al palacio.

—¡Señora! ¡Lámome alegremente!—concesé, y a su voz apareció Flavia en uno de los abiertos balcones del primer piso.

Me descubrí y saludé profundamente. La princesa tenía puesta una blanda bata y llevaba suelta, la hermosa cabellera. Contestó a mi saludo enviándome un beso y dijo: —Sube con el rey, Ega. Le ofreceré siquiera una taza de café.

La condesa me miró de soslayo sonriéndose y me precedió hasta la habitación donde esperaba Flavia. Una vez solos nos saludamos de nuevo como verdaderos amantes y enseguida me presenté dos cartas. Era una de Miguel el Negro invitándome cortesmente a pasar el día en el castillo de Zenda, como tenía por costumbre hacerlo una vez cada verano, cuando el parque y los jardines del castillo (sustentados todos su belleza. Arrojé al suelo la carta con desprecio, lo que hizo reír a Flavia, que me presentó la segunda invitación.

—¡Ignoro quién me la envía—dijo.—¡Léala.

Un momento me bastó para saber quién había trazado aquellas líneas. Era la misma letra de la escuela que me había dado cita en el cenador de Antonieta de Maubán, y decía: —No tengo motivos para querer a V. A., pero Dios la libre de caer en poder del duque. No excepte V. A. invitación alguna suya. No vaya, so pena de ninguna parte: una fuerte guardia armada bastará apenas para protegerla. Enseñe esta carta al que reina, hoy en Estrelsau.

—¿Por qué no dice «al rey»?—preguntó Flavia inclinandose hacia mi has-

ta que sus cabellos rozaron mi mejilla. ¿Será bruma? —Si tienes en algo tu vida, y aún más que tu vida, amor mío, haz al pie de la letra lo que esa carta te dice. Hoy mismo enviaré fuerza suficiente para proteger este palacio, de cual no saldrás sino custodiada por numerosa guardia.

—¿Es esa una orden que me da el rey?—preguntó altiva.

—Lo es Flavia. Orden que obedecerás... si me amas.

—¡Ah!—exclamó, con expresión tan que le di otro beso.

—¿Sabes quien ha escrito eso?—preguntó.

—Creo saberlo. El aviso proviene de persona que es buena amiga mía, y más tarde, lo envía una mujer desgraciada. Precisa contestar que estás indispueta. Flavia, y no puedes ir a Zenda. Presenta tus excusas en la forma más fría y ceremoniosa que sepas.

—¿Es decir que te consideras suficientemente fuerte para desafiar la cólera de Miguel?—me dijo con orgullo esa sonrisa.

—Nada hay que yo no esté dispuesta a hacer por tu propia seguridad, fué mi contestación.

Poco después me separé de ella, no sin esfuerzo, y tomé el camino de la casa del general Estrakenz, sin consultar a Sarto. Había tratado algo al aire que me esquivo, creía conocerlo y no lo sabía. No así Sarto, pero yo había